

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Las familias monoparentales en Uruguay
constituidas a través de la adopción**

Mariana Moreira Ferrari

Tutora: Laura Cafaro

2018

Autora:

Mariana Moreira Ferrari

Tutora:

Mag. T.S.: Laura Cafaro

Tribunal:

Fecha:

__/__/__

Calificación:

AGRADECIMIENTOS:

Los agradecimientos de mi proyecto de investigación están dirigidos a todas las personas que, de una forma u otra, han contribuido al desarrollo del mismo.

Principalmente a mi familia: mi madre y mi padre, mis hermanos, cuñados y sobrinos, que han sido la mayor inspiración para realizar esta investigación, además de ser un apoyo y aliento para continuar.

Agradecer también a todos mis amigos, a mis amigas de la infancia que aún están, a los que fui conociendo y queriendo a lo largo de mi vida, y a mis amigos “sociales” que gracias a esta hermosa decisión de mi formación profesional, los conocí y hoy son parte de mi vida personal. A todos estos amigos gracias por estar y porque siempre me apoyaron y mostraron interés en mi trabajo.

A Gonzalo, mi compañero, agradecerle por estar siempre alentándome a superarme día tras día.

Debo agradecer también a todos los padres que aceptaron formar parte de este trabajo con sus experiencias de vida. A los profesionales entrevistados por el tiempo e información brindada que permitieron que mi trabajo fuese mejor y más completo.

Finalmente un agradecimiento especial a Laura, mi tutora, porque me acompañó en todo este proceso y fue una guía fundamental en este trabajo.

RESUMEN:

El tema que se eligió para desarrollar es “Familias Monoparentales en Uruguay constituidas a través de la Adopción”. En esta investigación se pretende realizar un recorrido por los cambios que ha tenido la estructura familiar en el país y en el mundo, analizando la evolución de los roles femenino y masculino, profundizando en familias monoparentales, para finalmente centrarse en aquellas que se han formado con hijos adoptivos. En este desarrollo se presentarán además las modificaciones que se han dado desde el punto de vista legal. Este trabajo intenta abarcar una serie de relatos, tanto de informantes calificados como de los propios protagonistas.

PALABRAS CLAVE:

Familia / Adopción / Monoparentalidad / Género

ÍNDICE:

Página de Aprobación.....	II
Agradecimientos.....	III
Resumen.....	IV
Palabras clave.....	IV
Índice.....	V
Introducción.....	1
Objetivo General.....	2
Objetivos Específicos.....	2
Estrategias y técnicas del proceso de investigación.....	3
Desarrollo del tema / Categorías Analíticas.....	6
Marco Legal vinculado a la adopción en Uruguay.....	19
Capítulo I: “El recorrido institucional hacia la adopción	24
Capítulo II: “Deseo de ser padre, de tener hijos, de adoptar”	27
Capítulo III: Proceso de espera y preparación.....	30
Capítulo IV: la/el/los hija/o/os, su preparación y su espera.....	35
Capítulo V: El encuentro.....	37
Capítulo VI: Redes de Sostén: Grupos de pares, Apoyo Familiar y Social.....	39
Capítulo VII: El tiempo del proceso, propuestas de mejora.....	42

Conclusiones.....49

Bibliografía.....55

Anexos en CD:

Anexo I: Pautas y Entrevistas a: Padres y Profesionales (Departamento de Adopciones de INAU, Hogar del bebé y Abogado).

Anexo II: Artículo de portal ECOS UY, autorización de la Sra. Paula Villalba

Introducción

Mi interés por la temática de este trabajo nace por diferentes experiencias personales y familiares referidas a la adopción. Esto ha generado un deseo de conocer y estudiar sobre ello, para luego realizar un aporte desde la perspectiva del Trabajo Social. Considero que es un tema actual, que ha cambiado y que a su vez lo sigue haciendo, por lo que pretendo que esta investigación pueda servir de puntapié inicial para futuras investigaciones.

Utilizaré como antecedentes diferentes documentos que recabé para introducirme en los conocimientos referidos a mi investigación. Como mencioné, mi interés radica en la actualidad del mismo y en los cambios legales que existen.

Otra de las inquietudes que lleva a interesarme en el tema, es la decisión que han tomado estas personas: convertirse en papá¹ o mamá, en constituir este tipo de familia. Ellos la han tomado racional y conscientemente, contemplando lo que implica formar dicha familia. Me refiero a que no son jefes de una familia monoparental por causas involuntarias como un embarazo no programado, viudez, divorcio, abandono o por otras tantas situaciones que son habituales en nuestra sociedad; son jefes de familia porque decidieron llevar a cabo su proyecto familiar sin una pareja cumpliendo el sueño de ser padres de todas maneras. Cabe destacar que en cuanto los plazos, no solo está todo el proceso que estas personas puedan pasar individualmente a la hora de tomar esta decisión, sino que una vez que se pusieron en contacto con INAU (actual encargado de la gestión de adopción) deben enfrentar aún un lapso aproximado de 4 años en esta institución en el cual pasan por una serie de pruebas y talleres de preparación antes del encuentro con su hijo.

Me interesa conocer qué fue lo que despertó el interés de dichas personas para decidir adoptar, identificar los diferentes motivos que tuvieron para optar por dicha familia, conocer si hay más razones que los que se pueden pensar por prejuicios existentes (mujer mayor de edad soltera u hombre homosexual, por la imposibilidad de procrear biológicamente).

¹ Teniendo en cuenta la complejidad de nuestro idioma, creo conveniente hacer una aclaración de cómo utilizaré cierto término. La palabra PADRE hace referencia tanto al hombre que ha engendrado como al hombre que ejerce la paternidad. La palabra PADRES refiere tanto a un grupo de Padres hombres así como a un grupo de padres y madres. Como en mi trabajo me referiré a ambos he decidido que, para no correr con la posibilidad de la confusión, a partir de este momento diré PAPÁ cuando quiera referirme a un padre hombre, y diré PADRES cuando me refiera de manera general tanto a mamás como a papás.

Pretendo también indagar sobre la manera en que desempeñan el rol paterno o materno, las estrategias que tienen, ya sean personales o familiares para el sustento económico, la práctica doméstica, la educación, cómo es su vida cotidiana en esta situación actual.

Tengo interés en descubrir cuáles son los principales obstáculos que podría tener este tipo de familias viviendo en nuestra sociedad.

Entiendo además que por la amplitud del tema, en la medida que avance en la investigación pueden despertarse en mí nuevas inquietudes, en tal caso las especificaré a lo largo del desarrollo cuando corresponda.

Familias monoparentales en Uruguay constituidas a través de la adopción.

Objetivo general

Explorar e indagar sobre un tipo de familia no tradicional; la familia monoparental, que parecería estar más presente en nuestra sociedad, y que además tienen la particularidad de tener hijos adoptivos.

Objetivos específicos

- Indagar qué estrategias tiene el INAU para abordar las adopciones de niños que se integran a familias monoparentales.
- Indagar qué estrategias tienen las familias monoparentales para el cuidado y sustento de dicha familia
- Explorar a qué niños, con qué características, es que una familia monoparental puede dar respuesta.
- Investigar enfocándome en la preparación del niño, cómo es su proceso de adopción y cómo se integra a una familia monoparental. Conocer cómo se trabaja con el mismo el hecho de que su familia esté constituida con un solo referente.

Estrategias y Técnicas del Proceso de Investigación

A dicho trabajo lo abordaré desde la técnica de investigación cualitativa, entendiendo que:

“...Los diseños de investigación cualitativa presentan la virtud de habilitarnos/dotarnos a la comprensión del campo de los ritos socio- políticos- culturales e históricos de las personas, familias, grupos, organizaciones, instituciones o comunidades en un espacio y tiempo determinado, sin perder la dimensión procesal de los fenómenos que allí acaecen...”. (DORNELL; 2008: 48).

Así como también será una investigación de carácter exploratorio, lo cual me permitirá ir identificando, acumulando y recolectando los diferentes antecedentes que refieren a mi problema de investigación.

Para dicho trabajo, utilizaré datos secundarios (fuentes documentales), documentos ya existentes referidos a la temática a analizar, para tener una base y la información necesaria para luego continuar con la segunda etapa de estudiar los datos primarios (las entrevistas que realizaré) y de esta manera, completar con la recolección de información que me permitirá indagar, examinar y documentar las experiencias que recoja para lograr una mayor familiarización con la temática.

Como mencioné, una de mis herramientas de recolección de información será la entrevista. Realizaré una pauta² para los diferentes actores entrevistados, pero con la flexibilidad y libertad de modificar dicha pauta (si fuera necesario) en el momento de cada entrevista.

En cuanto a cómo seleccionaré a las personas a entrevistar debo mencionar que; debido a que la adopción monoparental es una posibilidad reciente en el tiempo y que no se han concretado tantas, puedo estimar que la cantidad de entrevistas a las que podría acceder serán muy reducidas en cantidad y por tanto no serían suficientes en cuanto a la representatividad estadística de los resultados. Por estos motivos es que mi investigación será no solo referida a las experiencias de padres/madres con las que cuente, sino también a las de los informantes calificados.

En el intento de conseguir entrevistas con estos profesionales en Agosto de 2016 me contacté con el Departamento de Adopciones. La intención era poder entrevistar al

² VER ANEXO 1.

menos a la Directora, a un/a Trabajador/a Social y a un/a Psicólogo/a que formen parte del equipo que trabaja con la población que me interesaba conocer. Desde allí me informaron que se encontraban en un cambio de dirección del INAU por lo que debía hablarlo con la actual Directora, la Sra. Lic. Ps. Adriana Daguerre. A principios de marzo de 2017 me confirmaron que me habían agendado dicha entrevista³ con la dupla compuesta por la Sra. Lic. Ps. Olga Castro y por la Sra. Mag. T.S. Mariela Sánchez. Debo mencionar que las profesionales fueron muy serviciales. Se pudo notar su amplia capacidad en el tema y su dedicación. Ambas demostraban estar empapadas en el tema haciendo que la entrevista fuera muy rica y brindándome la posibilidad de luego enviarme documentación personal y que han creado desde el propio Departamento, para hacer más completo mi trabajo.

Debido a mi desconocimiento en el tema, creía que desde el Departamento de Adopciones, equipo encargado de preparar a los padres, también se encargaba de preparar a los hijos. En la entrevista realizada en dicho departamento se me informa que esto no es así, que la preparación del niño o adolescente corre por cuenta del centro al que él mismo pertenezca en ese momento, ya sea el Hospital Pereira Rosell, El hogar del bebé, CEVIP, hogares del interior del país o ahora también Aldeas Infantiles S.O.S.

Es por esto que me contacté con CEVIP y con El Hogar del bebé, pudiendo concretar únicamente realizar la entrevista en este último. Allí hablé directamente con la Directora, la Sra. Lic. Graciela Franco, y ella misma se ofreció a llevar adelante la entrevista, la cual fue coordinada para dos días después⁴. La misma se dio de forma muy grata. Conocí a una Directora abocada a su trabajo con gran entusiasmo y preparación.

En cuanto a la información legal recabada, referida a los cambios que se han dado en estos últimos años en la Adopción en Uruguay, entrevisté al Dr. en Derecho y Ciencias Sociales Leonardo Rosas, egresado de la Facultad de Derecho de la UDELAR, quien actualmente ejerce su labor como Adscripto en la Fiscalía Departamental de Canelones⁵.

En lo que refiere a los testimonios de padres que recabé para este trabajo⁶, debo decir que mi interés era recolectar entrevistas de papás y de mamás en cantidades similares;

³ Ver ANEXO 1.

⁴ Ver ANEXO 1.

⁵ Ver ANEXO 1.

⁶ Ver ANEXO 1.

esto se volvió muy difícil ya que solo pude contactar a dos papás, y uno de ellos decidió no brindar la entrevista.

El total de padres entrevistados fue de 5: 1 hombre y 4 mujeres. Juan adoptó a su hijo Bruno de 2 años y 11 meses; Laura adoptó a su hija Carla de 3 años y 10 meses; María adoptó a su hija Camila de 3 años; Julia adoptó a su hija Sofía de 2 años y 2 meses; y Ana adoptó a sus dos hijos, José de 9 años y Natalia de 4 años y 11 meses⁷.

Se debe mencionar que en el portal ECOS UY, le han realizado una entrevista a Paula Villalba, la actual directora de arte de la Comedia Nacional, quien ha llevado a cabo su maternidad a través de la adopción como familia monoparental; adoptando a Lucas de 18 meses. Al conocer esta historia en la publicación, se intentó realizar una entrevista personal con Villalba pero por diferentes motivos no se logró concretar, por lo que, teniendo en cuenta que en dicha publicación se tratan varios de los temas que en este trabajo preguntamos a los padres, se decidió utilizar la publicación como insumo de entrevista, pidiendo previamente la autorización a Villalba. Se agrega en anexos⁸ el permiso otorgado por la misma, junto con una copia de la publicación.

Como lo expliqué anteriormente, debido a la cantidad de entrevistas que pude recabar, no sería una muestra significativa pero quizá pueda reflejar el número de padres hombres monoparentales que adoptan con respecto a las madres.

⁷ Todos los nombres que figuran de padres entrevistados así como de hijos, fueron modificados para conservar la identidad y la privacidad de los mismos.

⁸ VER ANEXO 2.

Desarrollo del Tema / Categorías Analíticas

Para comenzar con el desarrollo del problema de investigación, presentaré de manera teórica las categorías analíticas que seleccioné. En primera instancia plantearé entonces el primer pilar importante, que es **la familia**, para enfocarme especialmente en la primera categoría analítica: las **familias monoparentales**, entendiendo que es una forma más de familia, desnaturalizando el modelo de familia tradicional. Como segunda categoría analítica: **el género**, teniendo en cuenta que las familias monoparentales están compuestas o por un hombre o por una mujer. En este sentido, creo importante mencionar las diferencias de género con las que nos encontramos a la hora de ejercer la paternidad/maternidad.

Presentaré también como gran tema central: la **adopción**, exponiendo todos los cambios legales que existen al momento los cuales han propiciado la conformación de las familias objeto de este trabajo.

Como lo expresé anteriormente comenzaré entonces presentado las diferentes definiciones de familia. Siguiendo a la autora Dinorah Fait, manifiesta que la familia “...continúa siendo el grupo primario, que permite el desarrollo psicosocial de la especie humana aunque los cambios que se van generando en la sociedad afectan la dinámica organizacional, en su interior...” (FAIT; 2010: 239). Plantea entonces que es en la familia donde adquirimos los conocimientos básicos de nuestra sociedad y según la sociedad vaya cambiando lo haremos desde y en la familia. Continuando con la idea, Jelin plantea que, “...La familia es una institución social, creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo...” (JELIN; 1998: 12).

Expresa que

“...la unidad familiar no es un conjunto indiferenciado de individuos. Es una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, de reproducción y de distribución, con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos que cementan esa organización y ayudan a su persistencia y reproducción...” (JELIN; 1998: 4).

La autora plantea que dentro de cada familia están los intereses grupales pero que además conviven los diferentes intereses personales de cada individuo. Plante que se están dando procesos de individuación, las personas toman sus propias decisiones y

tienen dominio sobre sí mismos. Expresa que esto no implica que se desestructure a la familia como institución, sino que lo que se ve afectado por ello es la familia tradicional.

Por su parte Mioto expresa que la familia es “...un núcleo de personas que conviven en determinado lugar, durante un lapso de tiempo más o menos largo y que se hallan unidas (o no) por lazos consanguíneos...” (MIOTO; 1997: 120). Plantea que la función principal de la familia es proteger y cuidar a los integrantes de la misma y que el modo de hacerlo va a estar regido dentro de los parámetros establecidos en la sociedad que se trate. (MIOTO; 1997: 120). Haciendo referencia entonces a que no es necesario el lazo sanguíneo para que exista la familia, sino sobre todo haciendo hincapié en que es el lugar de cuidado y protección de cada uno de los integrantes.

En lo que refiere a lo legal, más específicamente a lo escrito en nuestra Constitución, debemos mencionar que en ella no se define a la familia, permitiendo entonces la existencia de una gran variedad de interpretaciones, y es por esto, que podemos pensar que en nuestra sociedad no existe un solo tipo de familia, por lo que es conveniente referirnos a “*las familias*” como forma de englobar a todas. Por otra parte cabe destacar que un cambio importante en las sociedades modernas es el comportamiento reproductivo femenino, ya que se redujo ampliamente a lo largo de los años, llegando incluso a quedar por debajo del remplazo poblacional (CALVO; 2011: 7).

A modo de complementar lo planteado presento unos datos expuestos por Irma Arriagada (2007), referido a las familias Latinoamericanas:

“(...) entre 1990 y 2005, las familias urbanas se han diversificado. El modelo más importante de familia nuclear, la biparental con hijos, se redujo (41.1%). Este modelo coexiste con la familia extendida de tres generaciones (21.7%), las familias nucleares monoparentales, principalmente a cargo de mujeres (12.2%) los hogares unipersonales (9.7%), las familias nucleares sin hijos, los hogares sin núcleo conyugal y las familias compuestas....” (ARRIAGADA; 2007: 10).

La estructura de los hogares se ha transformado, debido a las tendencias demográficas y a la cantidad de casamientos y divorcios que se dan. Otros factores que influyen en esta transformación de los hogares, son el envejecimiento de la población y la esperanza de vida de las personas ya que en Uruguay nos encontramos con una gran cantidad de personas mayores a los 60 años, que además viven en general solos o con su pareja. (CABELLA; 2007: 11).

Yendo más allá de la definición de la familia en general, es imprescindible tener en cuenta las familias monoparentales, ya que son nuestro interés de análisis, las mismas que están compuestas por un solo progenitor, un solo responsable de sus hijos, de su mantenimiento económico y del cuidado. En general dichas familias son, en su mayoría, compuestas por una figura femenina (mujer), la cual convive con dependientes, aunque cada vez son más las familias que se comprenden por una sola figura siendo masculina. Siguiendo a Mónica Giraldes Et Al, “...entendemos por familia monoparental toda agrupación familiar de hijos dependientes económicamente de uno solo de sus progenitores con el cual conviven, y que es a la vez el que ostenta, sea de hecho o de derecho, la custodia sobre los mismos...” (GIRALDES ET AL; 2016: 28). Estos autores presentan la dificultad que existe hoy para definir a las familias monoparentales ya que nos encontramos con una amplia variedad de situaciones posibles, por ejemplo: separación del matrimonio, divorcio, viudedad, madres solteras, adopción por solteros, por situación de distancia de uno de los padres (emigración, trabajos en localidades separadas, larga hospitalización y encarcelación). (GIRALDES ET AL; 2016: 30).

Por su parte,

“...las tendencias demográficas indican también una disminución en la constitución de familias legales (matrimonios), incrementado en las nulidades y en los hijos nacidos vivos fuera del matrimonio, generalmente por el no reconocimiento de los padres/varones de paternidad (al menos al momento de nacer)...” (OLAVARRIA & PARRINI; 2000: 25).

El tipo de familia monoparental es cada vez más frecuente en nuestra sociedad. Tener hijos en la actualidad, implica una elección y no un destino, siendo entonces un proceso voluntario y deseado donde se evalúa y decide tal elección. (GONZALEZ ET AL; 2007: 2) Aunque debemos mencionar que actualmente no siempre es una elección la maternidad ya que si bien en nuestro país es legal la interrupción del embarazo, todavía hay muchas mujeres que no han podido o no pueden acceder a ello y por lo tanto han sido o son madres no por elección.

En la actualidad nos encontramos con que el matrimonio ya no es la misma institución de antes, éste ya no es sinónimo de seguridad y de un “para siempre”, estamos frente a una institución que está en crisis, y que es pensado ahora como una opción más de vida, no como la única, por lo que el hecho de no formar una pareja, no es motivo de no tener hijos, pasa a ser sino una decisión individual que se puede llevar a cabo sin la necesidad de otro. (GIRALDES ET AL; 2016: 28).

Como lo expresé anteriormente, el hecho de que, en su mayoría, las familias monoparentales sean constituidas por un jefe de familia femenino hace que nos encontremos con poca bibliografía que haga referencia a la familia monoparental con un jefe de familia masculino. Es por esto mi interés en ahondar también en este tipo de familia, para así generar algún tipo de documento que aporte a ese vacío que tenemos. Así mismo nos encontramos con que los diferentes aportes bibliográficos de las familias monoparentales femeninas hacen referencia sobre todo a las familias que son monoparental por diferentes circunstancias pero que no ha sido por elección. Por ejemplo, un texto que si bien refiere a la sociedad Española, hace referencia a este fenómeno que se presenta a nivel mundial,

“...La gran mayoría de los estudios realizados en España acerca de la maternidad en solitario han abordado la monoparentalidad “sobrevenida”, si se nos permite la expresión, aquella que no se buscó de partida, pero a la que han conducido distintas circunstancias de la vida: separación o divorcio, muerte del cónyuge, no implicación de la pareja, etc. No es casual que esto haya sido así, puesto que sin dudas se trata de las situaciones que con más frecuencia dan lugar a la constitución de las familias monoparentales...”. (GONZALEZ ET AL; 2007: 3).

No será la familia “monoparental sobrevenida” a la que nos referiremos en este trabajo sino que será a las familias monoparentales que han decidido ser monoparentales y que esto ha sido a través de la adopción. Como lo expresé anteriormente históricamente se asocia a la mujer, como rol femenino a las funciones de crianza, pero nos encontramos frente a un modelo que está en pleno proceso de transformación.

Hoy en día las familias se componen de diferentes maneras, formadas por parejas heterosexuales u homosexuales, así como monoparentales, tanto sea masculina o femenina, como con hijos biológicos, adoptivos o nacidos por fertilización asistida.

En cuanto a la participación del hombre en el hogar, en el rol de padre, parece que es más activo ya no solo como proveedor sino también en lo afectivo. Pudiendo decidir por sí mismos si desean constituir una familia, sin tener la necesidad de que exista en ella la presencia de una mujer que ocupe el rol de madre⁹.

Si bien en nuestros círculos cercanos puede parecernos que la participación masculina en las tareas del hogar en la crianza de los niños y en cuidados de enfermos; podemos

⁹ Por más información ver página: (<http://focoblanco.com.uy/2011/04/padre-soltero-por-eleccion-un-nuevo-tipo-de-familia/>)

constatar por un estudio que realizó el INE en el año 2013 donde compara con los datos del 2007 que no han variado mucho y que sigue siendo la mujer la principal encargada de dichas tareas.

“...La dedicación a ambos tipos de trabajos no se distribuye equitativamente entre varones y mujeres. En 2013, dos tercios del tiempo de trabajo de las mujeres es dedicado al trabajo no remunerado (65,0%) y el tercio restante al remunerado (35,0%). En el caso de los varones, estas proporciones se invierten, es decir, un tercio del tiempo se dedica al trabajo no remunerado (31,9%) y dos tercios al trabajo remunerado (68,1%). Respecto al año 2007, los varones aumentan levemente (de 28 a 32%) su proporción de carga de trabajo no remunerado...” (INE; 2013).

Es entonces que podemos ver que no hubo grandes variaciones en el uso del tiempo y en el trabajo no remunerado, ya que las mujeres siguen duplicando a los hombres en las horas que dedican a ello. Por otro lado si bien en el trabajo remunerado el hombre tiene más horas dedicadas a ello que las mujeres, cuando se hace la suma global de los trabajos remunerados y los no remunerados, es la mujer la que tienen una carga global superior a la carga de los hombres. (INE; 2013)

La segunda categoría analítica que utilizaré es el género, categoría que se encuentra muy ligada a lo anterior, ya que como expresé, en las familias, se presentan las diferencias de género de las personas que las componen, como ser todo lo que se espera en cuanto al accionar de una persona o de otra, a los roles de cada persona. En el caso de las familias monoparentales, están compuestas ya sea por un hombre o por una mujer, por lo que creo conveniente exponer aquí a qué nos referimos con género, mencionar las diferencias de género con las que nos encontramos al momento de ejercer la paternidad/maternidad.

A la hora de referirnos al género, considero necesario presentar aquí como las categorías analíticas están entrelazadas. Para ello expondré los cambios que se han dado a lo largo del tiempo en la familia que refieren estrictamente al género, a la evolución de los roles femeninos y masculinos.

En el análisis que realiza Scott en “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, presenta la definición de género más reciente de las feministas en la

Encyclopedia of the Social Sciences, éstas “...de una forma más literal y seria, han comenzado a emplear el "género" como forma de referirse a la organización social de las relaciones entre sexos...” (SCOTT; 1986: 2). Es decir, hacen referencia a las descripciones de las relaciones entre los sexos, contemplando las características sociales principales que se presentan diferentes ya que son basadas en el sexo. (SCOTT; 1986: 3).

Por su parte, la autora Batthyány retoma a esta autora, Scott, quien define al género como:

“...el conjunto de características, roles, atributos, marcas, permisos, prohibiciones y prescripciones, asignados diferencialmente a las personas en función de su sexo biológico. Constituye una categoría social impuesta al cuerpo sexuado: creencias, sentimientos y conductas que toda sociedad se ha dado frente a la diferencia sexual...” (SCOTT APUD BATTHYÁNY; 2015: 175).

Scott plantea que el género “...se emplea también para designar las relaciones sociales entre sexos (...) género pasa a ser una forma de denotar las “construcciones culturales”, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres...” (SCOTT; 1986: 28)

Continuando con lo planteado, es que los modelos de convivencia se ven influenciados y cambiados, porque la manera tradicional para distribuir las tareas del hogar y cuidados se ven modificados ya que la mujer que era quien se encargaba de ello, ahora asume otros roles como en la educación y en trabajos remunerados (BATTHYÁNY; 2015: 138).

Creo conveniente mencionar que históricamente, quien debía ocuparse de los quehaceres del hogar y crianza de los hijos era la mujer, era prácticamente solo un rol femenino.

Una de las razones por las cuales los roles han cambiado es debido a que en el caso de las familias heterosexuales las mujeres han salido a trabajar fuera de sus casas. Estos son cambios que se pueden visualizar en pocos casos pero que parece que puedan ir siendo cambios más generales.

Parece que ahora nos permitimos más pensar que los hombres pueden ocuparse de los hijos o de tareas del hogar, ya no solo como el portador de la autoridad y proveedor, sino también como sostén afectivo y las mujeres pueden delegar tareas que antes eran

exclusivas de ellas. Siguiendo a los autores Olavarría y Parrini, debemos entender que tradicionalmente:

“...Según la masculinidad dominante, los hombres se caracterizan por ser personas importantes, activas, autónomas, fuertes, potentes, racionales, emocionalmente controladas, heterosexuales, son los proveedores en la familia y su ámbito de acción está en la calle. Todo esto en oposición a las mujeres, a los hombres homosexuales y a aquellos varones “feminizados”, que serían parte del segmento no importante de la sociedad; pasivas/os, dependientes, débiles, emocionales y, en el caso de las mujeres, pertenecientes al ámbito de la casa y mantenidas por sus varones...” (OLAVARRIA & PARRINI; 2000: 11-12).

En la actualidad, parecen darse cambios en este sentido, que van ocurriendo paulatinamente, pero no debemos olvidar que también se lucha mucho para que estos cambios se logren, para hacer que los integrantes de la sociedad aprueben la rotación de los roles de género

“... los varones/padres han perdido en muchos casos su calidad de proveedores exclusivos, especialmente entre los sectores populares y medios. Sus parejas se han incorporado en proporciones crecientes al mercado de trabajo; se ha modificado la concepción de la jefatura del hogar; un porcentaje importante de mujeres la ejerce y en los hechos no requiere de un varón para mantener su núcleo familiar...” (OLAVARRIA & PARRINI; 2000: 25).

En la misma línea, se dan diferentes participaciones sociales. En cuanto a lo laboral más que nada, la mujer ha ganado su lugar y se encuentra trabajando formalmente a la par del hombre, aunque no siempre con igualdad en sueldo. Pero, en cuanto a las tareas del hogar o cuidado, sigue siendo la mujer la principal encargada de ellas, generando aquí una desigualdad. Siguiendo a la autora Rosario Aguirre, “... Los análisis de género nos proponen la necesidad de estudiar las relaciones entre mujeres y varones, dado que las diferencias, en la mayoría de las sociedades, se traducen en desigualdad...” (AGUIRRE; 2009: 90).

Continuando con la autora podemos decir que el género no refiere al sexo, sino a toda la carga cultural y social que implica ser hombre o mujer, todo lo que se espera de uno o de otro. “...La categoría de género da cuenta de cómo el sexo se construye socialmente...” (AGUIRRE; 1998: 19).

Además de los cambios mencionados que se van dando a lo largo del tiempo tanto en el hombre como en la mujer, Anthony Giddens expresa que particularmente la mujer protagoniza cambios muy importantes:

“...estos se refieren esencialmente a una explotación de las potencialidades de la llamada “relación pura”, es decir una relación de igualdad sexual y emocional, que tiene connotaciones explosivas respecto de las formas preexistentes de las relaciones de poder entre los diversos papeles sexuales establecidos...” (GIDDENS; 1992: 4).

No es la regla, pero es un poco más visible en la actualidad que la mujer viva la sexualidad de otra manera, permitiéndose cada vez más el poder disfrutar del placer sexual y que ya no sea solo para procrear. Si bien aún no se encuentra a la par del hombre, es algo que parece ir cambiando. Es por lo que el autor afirma que *“...Hoy, por primera vez en la historia, las mujeres exigen igualdad con el hombre...” (GIDDENS; 1992: 4)* pero no implica esto que la tengan.

Continuando con lo planteado, es importante mencionar que, si bien no se ha dado ni se da en todas las mujeres, el deseo de tener un hijo se ve experimentado mayoritariamente más en la mujer que en el hombre, no obstante en la actualidad las prácticas paternas se dan con mayor frecuencia por lo que cada vez es más visible que el hombre también tenga el deseo de tener un hijo. Dichas prácticas se encuentran por supuesto contextualizadas en la sociedad que se trate, *“...cada varón construye, a partir de diversas apropiaciones, el significado de ser padre de una manera específica y delimita, al mismo tiempo, su propia identidad...” (RODRIGUEZ ET AL; 2010: 114).* Este planteo de que el deseo de ser padre está más vinculado a la mujer que al hombre, está muy ligado a lo que se espera socialmente de la mujer y del hombre. Podemos pensar que en pleno Siglo XXI seguimos vinculando a la mujer como ser madre, ese es un tema que para el hombre no está en cuestión, no se le plantea.

Keijzer en su texto de “Paternidad y transición de género” expresa que no existe un solo tipo de paternidad, que no podemos hablar en singular ni generalizando sino que deberíamos referirnos a *“paternidades”* ya que no se ejerce de una única manera. *“...La paternidad es una posición y función que va cambiando históricamente y tiene variaciones notables de una cultura a otra, así como en las distintas clases sociales y etnias dentro de un mismo país...” (DE KEIJZER; 1998: 302).*

Ser papá o mamá es un proceso gradual que se inicia cuando se empieza a pensar en la posibilidad de tener un hijo, cuando se piensa en ese deseo de ser padre. Y eso va a estar muy ligado al momento en el que se encuentre su proceso de construcción como persona. Es referido estrictamente a lo que sería su meta o plan personal de vida. En este sentido, Rodríguez, Pérez y Salguero (2010) en una investigación referida al surgimiento del deseo de paternar en hombres expresan que:

“...no es sólo a partir del momento en que se casan o viven en pareja cuando estos hombres hacen referencia al deseo de tener un hijo, sino que han retomado modelos y/o discursos de otras personas del medio social, los cuales, a través del tiempo, les han ayudado a construir su deseo...” (RODRIGUEZ ET AL; 2010: 119)

Reforzando esta idea de que no es la unión con una pareja la que determina el deseo del hijo sino que refiere estrictamente al momento personal de cada individuo, que sin dudas, está condicionado por el contexto relacional y social al que esté inserto y que si bien su investigación fue estricta a los casos masculinos, podemos entender que, en el caso de las mujeres tampoco necesitan estar en pareja para poder sentir el deseo de ser madre, de tener hijos.

Continuando con la idea, y teniendo en cuenta, que las familias a las que entrevisté son monoparentales, he encontrado ejemplos claros de estos cambios, ya que no importa si son mujeres u hombres, ellos deben encargarse en su totalidad de las tareas de hogar y del cuidado de su/s hijo/s.

Siguiendo a los autores Guida et al, entendemos que:

“...Más allá de los acentos de los diferentes autores, se puede afirmar que cada sociedad, en cada momento histórico, produce discursos, promueve prácticas sociales, normativiza y regula lo que deben ser y hacer varones y mujeres; por lo cual el concepto masculino y femenino es básicamente cultural, y, por ello, susceptible al cambio y a su constante redefinición...” (GUIDA ET AL; 2007: 14)

De esta forma, nos encontramos con estas situaciones y acciones que son culturales y que van evolucionando cambiando a la par de la sociedad, y que a su vez varían según la sociedad a la que observemos. En cada una de ellas se tiene instalado qué significa

ser mujer o varón, mamá o papá, y qué corresponde que cada uno desde su lugar deba y pueda hacer.

“...En nuestra sociedad, masculinidad y feminidad se construyen como un par de opuestos, dicotómicos, excluyentes, y los sexos aparecen como complementarios en roles y posiciones sociales, en la división sexual del trabajo y, por ende, en el cuidado de los otros...” (GUIDA ET AL; 2007: 14).

En esta línea y retomando a las familias monoparentales, basándonos en la bibliografía y documentos de investigación consultados, existen políticas referidas a la monoparentalidad, pero específicamente desde dicha familia con jefe femenino, con figura maternal. Cabe preguntarnos si será que aquí y en este aspecto, los hombres serían los que deben exigir la igualdad con las mujeres, y que se reconozca la existencia de las familias monoparentales con un papá como jefe de familia, y que se puedan crear también políticas que sean enfocadas en ese tipo de familia.

Como mencioné en el comienzo, considero que para esta investigación es necesario que me detenga y ahonde en el tema de la adopción. Que, si bien forma parte de la categoría analítica familia, por constituir un tipo más de familia, tiene muchas particularidades y cambios a lo largo de la historia que hacen la necesidad de conocer mejor.

Según nuestro Código del Niño y Adolescente:

“...La adopción de niños, niñas y adolescentes es un instituto de excepción, que tiene como finalidad garantizar el derecho del niño, niña y adolescente a la vida familiar, ingresando en calidad de hijo, con todos los derechos de tal, a una nueva familia...” (Art. 137 del CNA).

Es decir, una familia adoptiva una vez culminados los trámites pertinentes, quedaría legalmente en igualdad de condiciones que una familia conformada biológicamente. Pero debemos tener en cuenta que los procesos son muy diferentes ya que el tener un hijo biológicamente como máximo existe un período de 9 meses y en cambio a través de la adopción el tiempo puede variar y llegar a un máximo de 5 años.

La decisión de ser padre adoptivo ya está latente, pero no es suficiente para llevarlo a cabo, sólo sucederá si, en nuestro país, INAU aprueba al sujeto que tomó esa decisión como padre adoptante.

En el Artículo 136 del Código de la Niñez y la Adolescencia, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) a través de un equipo interdisciplinario y especializado en la temática, es el único órgano competente para la selección y la asignación de familias. Ellos, tienen como principal objetivo, velar por el bien del niño, niña y adolescente y deberán proveer a los mismos, hogares adecuados para su desarrollo.

Para comprender la tarea del Departamento de Adopciones a la hora de buscarle una familia a un niño debemos entender a que se refieren cuando dicen “dar respuesta”, una familia que dé respuesta a un niño/a; “...*para dar respuesta a las necesidades infantiles, se requieren adultos con disponibilidad y apertura para comprender, problematizar y asumir los desafíos que implica el ejercicio de la parentalidad adoptiva...*” (INAU; 2014: 4-5). Expresan por esto que al referirse al proceso de construcción de la subjetividad del niño ya no se referirán a la importancia de las funciones maternas o la importancia de las funciones paternas sino que hablarán entonces de la función parental abarcando esta terminología a todas las situaciones.

En el año 2009, la Ley N° 18.590 presenta modificaciones en el Código de la Niñez y Adolescencia. Las mismas consisten en que no se determinan especificaciones referidas a la identidad sexual o de género de los adoptantes, generando un derecho de igualdad de condiciones frente a todos los ciudadanos que deseen adoptar. Es aquí entonces que Uruguay es el primer país de América Latina que permite la adopción Homoparental.

La familia tradicional, nuclear, hace varios años que es minoría en nuestro país; por lo que, al contemplarse este dato, el concepto de familia tradicional deja de ser el modelo de referencia en el derecho nacional y pasa a ser uno más de los existentes. En este orden, pueden adoptar plenamente las personas que, sin importar sexo ni género, se encuentren solas, o unidas en matrimonio o que sean parejas unidas a través de la unión concubinaria. Haciendo énfasis en el tiempo de convivencia que dichas parejas tengan como tal (4 años ininterrumpidos y comprobables) y no en su estado civil. Y podrán adoptar personas mayores de 25 años, que tengan más de 15 años que el niño, niña u adolescente al que adoptará. (LEY 18590; ARTÍCULO 3).

Una vez inscriptos y ya en proceso de adopción, el INAU como único órgano encargado de adopciones, trabajará con las personas interesadas en adoptar para prepararlos para la misma. Intentará brindar las herramientas necesarias para lograr un vínculo favorable. Así mismo, según la autora Montano, “...*La calidad del vínculo entre padres e hijo/a*

adoptivo/a dependerá del trabajo elaborado profundo y prolongado que la familia pueda realizar de una identidad de familia adoptiva...” (MONTANO; 2009: 10).

Presentando aquí, la importancia de las particularidades, el tener en claro que existe una preparación que se da de manera general, que podrá ser enfocada a cada persona que pase por el proceso, pero que en definitiva después, dependerá exclusivamente del trabajo que como padre/s haga/n en su hogar para fortalecer el vínculo con su hijo/a.

En esta tarea de generar el vínculo, de lograr una adecuada integración, se debe trabajar con mucho cuidado, ya que no solo cuenta lo que el niño ha imaginado de cómo sería su familia, sino que el/los adulto/s también han formado una idea de su/s hijo/s, su familia. En referencia a esto desde el Departamento manifiestan lo difícil que es lograr esta unión ya que en muchos casos deben “*...pensar en el enlace entre una familia postulante y la historia de un niño que no siempre logra contemplar cabalmente el deseo de los involucrados...*” (INAU; 2014: 6-7).

Se debe tener en cuenta que “*...Para que pueda lograrse un buen vínculo con el hijo adoptivo resulta imprescindible transitar desde el deseo del hijo biológico al deseo del hijo adoptivo...*” (MONTANO; 2009: 12). Por ello es fundamental realizar un proceso personal en el tiempo de preparación que coordine INAU, trabajando todos estos temas. Consideran además que:

“...Será necesario que el deseo de la inclusión se instale, y para que sea posible el encuentro habrá que poder considerar los tiempos internos y los espacios mentales tanto de adoptantes para constituirse en padres como del niño para la filiación...” (INAU; 2014: 5).

Desde el Departamento de Adopciones referido a esto, opinan que teniendo en cuenta los múltiples tipos de familias existentes

“...es muy importante poder escuchar al niño, saber acerca de su imaginario de familia y prepararlo para esas construcciones diversas; que sepa y opine respecto a la posibilidad de integrarse a una familia con mamá y papá, con hermanos, con una mamá sola, con un papá solo, con una pareja homosexual ya que en esta preparación se estará jugando en gran medida el éxito de la integración...”. (INAU; 2014: 5).

Entendiendo así que es muy importante conocer al niño, ver cómo es que él ha idealizado su familia para que pueda luego integrarse adecuadamente a la familia adoptiva.

Otro ítem importante que se debe tener en cuenta, es que, según lo expresa la Ley, se considera necesario y significativo para el crecimiento del niño niña y/o adolescente que, en caso de existir, se preserven los vínculos personales y afectivos con su familia de origen.

“...Existiendo uno o más integrantes de la familia de origen (los progenitores, abuelos o abuelas, tíos o tías, hermanos o hermanas u otros integrantes de la familia ampliada) con quien el niño, niña o adolescente tuviere vínculos altamente significativos y favorables a su desarrollo integral, la adopción solo podrá realizarse si los adoptantes se obligan al respeto y preservación de este vínculo...” (Art. 138 del CNA).

Desde el Estado se promulga entonces que la verdad y los vínculos de origen se mantengan. Se trabaja para que los padres adoptantes accedan a la investigación y acercamiento del hijo adoptivo a su familia de origen si así éste lo desea. En esta línea la autora Montano expresa que:

“...si el hijo puede sentirse habilitado para investigar sobre sus orígenes se fortalecerán los lazos familiares. Esto posibilitará la construcción de un identidad individual y de familia adoptiva en la que podrá desarrollarse en el niño un sentimiento de pertenencia a sus orígenes y a la familia que entre todos irán creando...” (MONTANO; 2009: 15).

Marco Jurídico vinculado a la Adopción en Uruguay

Uno de los temas más importantes de mi trabajo es “la adopción”, por lo que debemos tener en cuenta las modificaciones legales a las que se enfrentó y enfrenta. A finales del año 2009 se aprobó aquí en Uruguay la Ley 18.590 la cual determinó que en lo que refiere a la adopción se generaran algunas modificaciones en el CNA.

Es, desde entonces, que ya no tenemos dos tipos modalidades de adopción. Antes eran: 1- la adopción Simple en la que el niño no cortaba los vínculos con la familia de origen, por el contrario pertenecía a ella con todos los derechos que le correspondían y no así respecto a su familia adoptante. Y 2- la legitimación Adoptiva, la cual constituía una fuente de filiación legítima y se rompían todos los vínculos con la familia biológica. Así mismo el niño adoptado pasaba legalmente a ser hijo legítimo de sus adoptantes con los mismos derechos y obligaciones que un hijo biológico.

A partir de ese momento tenemos un solo tipo de Adopción que es la Legitimación adoptiva intentando con ello que el niño siempre tenga la condición de hijo pleno frente a sus padres adoptivos. Se intenta además que el niño mantenga solamente vínculos con los miembros de la familia biológica siempre que se considere que sean favorable y significativos para su desarrollo. Debiendo los padres adoptivos promover y preservar dichos vínculos. (LEY 18590, ARTÍCULO 138).

El abogado consultado el Dr. Rosas¹⁰, resumió brevemente el orden de las reformas legales que se dieron:

“...salió la ley 17.823 que es el código, el CNA original en el 2004 y ese es el que preveía la adopción, la legitimación adoptiva y la adopción simple (...) Después sale la ley 18.590 que es del 2009 y esa es la que da ingreso a todo este tema de la condición de adoptabilidad, el proceso de separación definitiva y la existencia de una adopción con efecto limitado y el de una adopción plena (...) Mas reciente en el 2013 salió la ley 19.092 que en realidad modificó algunas cuestiones pero no tan sustanciales, fue la que hizo que el proceso que antes era voluntario de adopción ahora pasara a ser contencioso...” (Dr. ROSAS).

¹⁰ Se consultó al Dr. Leonardo Rosas debido a su experiencia y conocimiento en el tema adopción, quien actualmente ejerce su labor como Adscripto en la Fiscalía Departamental de Canelones.

Además se debe mencionar que en la Ley 18.590 se deja en claro que a partir de ahí el único encargado de realizar la gestión de adopción es INAU por lo que se elimina así el sistema de “entregas” de niños realizado por diferentes organizaciones entre ellas el movimiento familiar cristiano, y desde entonces ya no se puede adoptar un niño si no es a través de INAU. (ARTÍCULO 133.2). Reafirmando lo anterior Rosas expresa que “...es el INAU el que de acuerdo a su listado del registro único de adoptantes el que va asignando a qué familia va cada niño, no hay otra forma de empezar el proceso de adopción que ese...” (Dr. ROSAS).

Por otra parte se destaca que se determinó cuál es el tiempo máximo que un niño puede estar institucionalizado previo a su adopción. Un máximo de 45 días para niños menores de 2 años y hasta un máximo de 3 meses, 90 días, para niños cuya edad está comprendida entre los 2 y los 7 años. “...Si vencido el plazo no se hubiere podido determinar cuál es la mejor medida a aplicar, el Juez podrá, de inmediato, y por única vez, ampliar el mismo por hasta cuarenta y cinco días...” (ARTÍCULO 132).

En cuanto a quienes son las personas que pueden adoptar, se destaca que ya no solo serán las personas unidas en matrimonio, sino que podrán hacerlo todas las personas que habiendo hecho la preparación haya sido aprobada su idoneidad por parte de INAU (sin importar su estado civil, ni su sexo, ni su identidad de género, si lo hace en pareja o de manera individual). Este tema es uno de los que más repercusiones tuvo, ya que de esta manera se habilita la posibilidad de que parejas homosexuales puedan adoptar en las mismas condiciones que las parejas heterosexuales. (ARTÍCULO 139 Y 141).

Referido a esto Rosas expresa que “...el cambio sustancial estuvo cuando se pasó de la primera regulación (...) del CNA 17.823 que es la ley del CNA a la modificación de la 18.590 cuando se le da el ingreso de la adopción por parte de una sola persona...” (ROSAS). Comenta que anteriormente “siempre apostaban como a la construcción de la familia ideal, papá, mamá y el nene (...) generar una ficción de una familia que en los hechos se sabe que hoy presenta características muy diversas...” (Dr. ROSAS). Menciona que según su opinión se dan estos cambios porque teníamos una regulación anticuada y que por lo tanto debíamos “...permitir una mayor permeabilidad del orden interno hacia las normas internacionales...” (Dr. ROSAS). Haciendo referencia a que todos estos cambios se dan más que nada por la actualidad de los temas, porque han evolucionado y porque necesitamos acompasarnos en las leyes internacionales.

Otro de los temas importantes que se dan en estas modificaciones es el de mantener el vínculo con la familia biológica si se considera que es un vínculo positivo y de la importancia de guardar la información de vida que se cuente de cada individuo, de que se respete la información de la identidad del niño o adolescente. (Art. 138 del CNA) Respecto a esto Rosas expresa que se da porque:

“...el derecho al estado civil y a conocer la filiación son derechos humanos, uno tiene derecho humano de conocer sus orígenes, sus vínculos biológicos, a investigarlos, entonces el estado no puede volverse un enemigo en eso tapiando todo...” (Dr. ROSAS).

Menciona esto recordando que anteriormente hasta se falsificaban documentos o partidas de nacimiento para ocultar la información de que ese hijo era adoptado. Expresa que todo esto ya es superado o que está en camino de superación y que por eso estas modificaciones acompañan los cambios sociales locales e internacionales.

En cuanto a las experiencias de los padres entrevistados podemos recordar el testimonio de María. Cuando ella se refiere al proceso, a su experiencia en general en INAU lo ve muy positivo y valora varios momentos del mismo, incluso al referirse al tiempo transcurrido, lo ve como algo necesario. No obstante cuando se trata de lo legal, comenta que tiene varios baches, entre ellos su mayor inconveniente fue debido al ocultamiento de información del padre biológico de su hija, ya que se enteró de su existencia por casualidad cuando le informa la jueza. Hasta ese momento ella creía, y así consta en los documentos presentados por el equipo de INAU, que su hija *“...era de padre desconocido...”* pero después de esta experiencia con la jueza

“...resulta que la propia jueza nos dice el nombre y el apellido del padre que constaba en un expediente de INAU (...) nunca te habla de la existencia del padre, te habla de la familia, de la abuela de los tíos, pero decía padre desconocido...” (MARIA).

Manifiesta que por esta falta de información que tuvo, la historia de vida que le contó a su hija carece de verdad por lo que se encuentra trabajando con una Psicóloga para ver cómo contarle esto a su hija y que no crea q ella ocultó esa parte de su identidad e

historia. Ella quiere que su hija tenga toda la verdad y que confíe en ella, cree que este ocultamiento perjudicó o puede perjudicar la relación entre ambas¹¹.

Para intentar hacer una breve evaluación o intentando analizar los cambios legales es que en la entrevista se les pregunta los profesionales, cuál era su opinión respecto a los mismos, si piensan que ellos permiten o posibilitan que más personas puedan optar por la paternidad a través de la adopción. Como resultado se obtuvo que prácticamente opinaron de la misma manera. Rosas opina que “...ahora es más complicado, es un trámite bastante engorroso, lleva unos años, juicios, declarar la condición de adoptabilidad del niño, después de tramitar la separación definitiva de su familia de origen y después la adopción...” (Dr. ROSAS) agrega que antes había varios caminos y que era más directo y más acotado, que si bien son cambios que realmente eran necesarios que se dieran, que ahora la adopción

“...requiere un tiempo (...) requiere recursos porque hay traslados, hay que moverse, hay que estar pendiente, hay que perder horas de trabajo, lleva muchas entrevistas, lleva mucho tiempo (...) es más engorroso y es un trámite administrativo extenso...” (Dr. ROSAS).

Y desde el Departamento de Adopciones opinan referido a esto que “...la ley de alguna forma apurando los procesos para los niños tensó a los postulantes, es en este momento son los que están sufriendo más el peso de la Ley, la ley está siendo más injustos con ellos, por eso, se exige mucho más cosas...” (ENTREVISTA INAU).

En cuanto a la impresión que tienen los padres referida a los cambios legales, opinan unánimemente que los cambios sociales y legales que se han dado en este último tiempo han sido favorables para ampliar las posibilidades que existen de formar una familia

“...Sí, creo que los cambios legales han sido muy positivos...” (JUAN).

“...Si, falta, pero si claro (...) nos da la posibilidad de ser padres o madres o de formar una familia más allá de tener pareja porque, osea, tener una pareja o no,

¹¹ Debo mencionar que este trabajo lo realicé utilizando los testimonios que recabé, por lo que no indagué sobre su caso en particular, no pudiendo confirmar que esa información realmente se le haya ocultado. Cabe la posibilidad de que no se contara con esos datos en el momento que se le presentó el mismo.

no quiere decir tener una familia o no. Eso ya es como un concepto antiguo...”
(JULIA).

“...Y yo creo que sí, osea que está bueno porque es como (...) hacer (...) el acceso universal a la familia...” (LAURA).

CAPÍTULO I: “El Recorrido institucional hacia la adopción”

El recorrido institucional que un padre realiza en INAU consiste en, como primer paso la entrevista informativa que dura aproximadamente una hora.

Anualmente tienen un aproximado de 140 entrevistas informativas pero no todas llegan a inscribirse. Así mismo, hay casos de personas que se inscriben y comenzado el período de talleres “...dicen bueno, esto no es lo que nosotros consideramos (...) entonces hay gente que directamente en esos talleres se archiva sus casos...” (ENTREVISTA INAU) pero si él, o los individuos deciden que sí, continúan con el proceso.

Luego de la entrevista informativa se realiza la inscripción como aspirante a la adopción. Desde que se inscriben hasta el siguiente paso, actualmente hay un lapso de 1 año más o menos de espera. Posterior a eso comienzan los talleres de Pre – Valoración, en ellos comparten con otras personas que están viviendo ese proceso, “...esos primeros talleres son para hablar de los conceptos de adopción, se trabajan hipotéticamente situaciones y ahí las personas no son evaluadas (...) ahí las personas se autoevalúan...” (ENTREVISTA INAU) es decir toman conciencia de la realidad de la adopción y deciden si ese es el camino a para llevar a cabo su paternidad o maternidad.

En estos talleres de Pre – Valoración se les hace un proceso de valoración de idoneidad, esto está a cargo de una dupla profesional, un/a Psicólogo/a y un/a Trabajador/a Social. Con ellos se trabaja psicológicamente y desde el hogar, la familia, conocer el sustento emocional que los futuros padres tendrán.

Se trabaja sobre el interés, la motivación de por qué conformar una familia a través de la adopción “... ¿qué los lleva a adoptar?, si es algo genuino, hay todo una batería de indicadores que se evalúan ahí. Hay personas que cuentan con indicadores positivas para la adopción y hay personas que no, que se le dice que no...” (ENTREVISTA INAU).

Se utilizan casos reales para trabajar situaciones posibles, prepararlos para enfrentar las situaciones adversas y sobretodo haciendo énfasis en las realidades actuales de los niños que están en INAU, ya que la mayoría de “...los niños que están en condiciones de adoptabilidad en Uruguay, son hijos de consumidores de pasta base, la gran mayoría, el 98%, y/o son hijos de padres que tienen patologías psiquiátricas...” (ENTREVISTA

INAU) Se cree que es necesario que los postulantes conozcan esta realidad para que sepan a qué niños van a poder acceder, para que cuando se les presente casos ya este asumido y que no pase que “...*digan bueno yo no puedo, no tengo la capacidad de integrar un niño que tenga antecedentes...*” (ENTREVISTA INAU) sino que ya estén preparados a cuál es la población que existe en INAU.

Cuando desde el Departamento determinan que la persona o la pareja son considerados idóneos, se los inscribe en el RUA (Registro Único de Aspirantes). Se ordena por apellido pero cronológicamente por fecha de inscripción, pero la manera de otorgar un niño a una familia es mirando desde el primero en la lista hacia abajo, quién es o son los que mejor respuesta dan a ese niño/a/os, por lo que estar primero en la lista no significa ser el siguiente en adoptar.

Una vez inscriptos en el RUA se inician con los talleres de preparación.

En los mismos se les explica y se trabaja sobre la importancia que tiene que los padres conozcan la historia de sus hijos para poder transmitírsela correctamente ya que es una necesidad esencial para la conformación de su subjetividad y su identidad adoptiva.

A los padres se les plantea desde el Departamento de Adopciones que son los responsables de custodiar la historia de sus hijos y por lo tanto son los encargados de ir brindándola – según su recomendación – dosificadamente. Que sea a demanda del niño, a medida que lo vaya solicitando. Recomiendan no forzar los diálogos sino permitir que se vayan dando de manera natural y espontánea en situaciones cotidianas.

Otra sugerencia o recomendación que brinda en estos talleres es construir álbumes de fotos de su historia juntos para ir reafirmando esa construcción de relato de dicha familia.

Se les da pautas generales de cómo actuar una vez que ya tienen su hijo/a/s en cuanto a la integración progresiva del mismo a la vida familiar y social de él/los adulto/s.

Cuando entiende que hay uno o más niños a los que él/la/los aspirantes pueden dar respuesta se realiza la presentación de la historia del niño/a/s.

Se les da unos días para pensarlo y si decide que no, se continua en la búsqueda. Y si decide que sí, se continúa con el proceso y se le da más información del niño/a/s como fotos y datos más personales, como gustos o intereses.

Como último paso, se procede a la integración, que es paulatinamente. En general el primer encuentro es en el Departamento de Adopciones de INAU donde son acompañados por la dupla y los referentes institucionales del niño/a/s. En el segundo encuentro se ven en INAU pero ya salen a pasear o a conocer “su casita”; y posterior a eso, en el tercero o cuarto encuentro en general ya se instalan en su hogar. Desde el Departamento de Adopciones continúan con el seguimiento de esta integración durante el período de la tenencia.

Se debe mencionar que a lo largo de los siguientes capítulos se podrán ver más datos o detalles de este recorrido institucional que es contado desde la experiencia de los padres entrevistados.

CAPÍTULO II: “Deseo de ser padre, de tener hijos, de adoptar”

A la hora de comenzar con lo que es el análisis de toda la información recabada, tanto de documentos como de las propias entrevistas, considero necesario plantear un tema de gran importancia como lo es el “deseo de hijo”. Analizar entonces cuáles son las reales motivaciones que impulsan este deseo de ser padres, de tener hijos, de adoptar.

Como ya se planteó anteriormente ser papá o mamá es un proceso gradual que comienza en el momento en que se empieza a pensar en la posibilidad de tener un hijo y que está ligado al plan personal de cada individuo.

Podemos encontrar en los testimonios que recabamos, cómo este deseo de tener un hijo forma parte del plan de vida de los entrevistados. Juan manifestó que su decisión de adoptar estaba ligada a su interés en ser padre, expresa que después de analizar otras opciones, y concluyó que su mejor opción para materializar la paternidad era a través de la adopción

“...Bueno en mi caso, fundamentalmente fue el deseo de ser papá y como por condiciones personales sabía que no lo iba a hacer de forma biológica, después de evaluar varias posibilidades desde alquiler de vientres, un acuerdo con una amiga por fertilización, etc, decidí que la opción que más me gustaba y me convencía por todo, era la adopción...” (JUAN).

Por su parte Julia y Paula accedieron a la opción de adoptar después de intentos frustrados de embarazos o de búsquedas de parejas, pero manifiestan que *“...El motivo fundamental es que quería ser mamá (...) cuando me pude dar cuenta que una familia podía ser entre dos, madre e hijo, ahí, ahí decidí adoptar...” (JULIA), “...el deseo de ser madre había estado siempre...” (PAULA).*

En cuanto a la adopción como opción, en varios testimonios expresaron que siempre estuvo presente. En el caso de Ana que es hija adoptiva y que siempre quiso adoptar también *“...yo siempre dije que iba a adoptar (...) siempre tuve esa postura por mi experiencia en adopción y bueno que yo quería brindar lo mismo...” (ANA).*

Y en los casos tanto de Laura como María, expresaron que siempre manejaron la posibilidad de adoptar incluso ambas manifestaron que de niñas jugaban con dos muñecas a que una era hija biológica y otra adoptiva. Por lo que esa opción siempre

estuvo latente en sus vidas. Ambas buscaron quedar embarazadas pero al momento solo han conformado su familia y maternidad a través de la adopción.

En el inicio de este trabajo mencioné, que al momento de salir a concretar entrevistas de padres, me encontré con la situación de que solo pude obtener las experiencias un papá y de 5 mamás, por lo que me preguntaba si esto puede ser que refleje el número de papás que adoptan respecto al de las mamás o si había sido producto de la suerte que tuve para conseguirlas. En la entrevista en el Departamento de INAU las profesionales me cuentan que efectivamente son más las mamás que se anotan y que llegan a la adopción que los papás, su opinión de porque sucede esto es que el ser padres, tener hijos

“...está como más ligada a lo femenino, las mujeres que de alguna forma no tienen pareja por diferentes razones se plantean capaz la maternidad como una cosa que les queda pendiente, más que los hombres de alguna forma, es raro, son menos los hombres que sienten este deseo fuerte de paternar ¿no?...”
(ENTREVISTA INAU).

Tal como lo expresé anteriormente, los procesos para llegar a ser padres son bien diferentes dependiendo de si se constituyen biológicamente o a través de la adopción; sobre todo por el tiempo que demora ese proceso. Debemos tener en cuenta recordando lo ya planteado que cuando el adulto decide que su camino hacia la maternidad o paternidad va a ser a través de la adopción, debe acercarse a INAU para llevarlo a cabo. Allí se lo agenda para una primera entrevista informativa, la cual anteriormente era de manera grupal, pero actualmente es individual. Es una reunión de aproximadamente una hora en la que se les dá de manera general toda la información de lo que implica la adopción *“...de cuál es el marco legal que nos rige en este momento, de cuál es la forma de trabajo en el departamento, lo que implica la adopción en el Uruguay (...) la situación de los niños en condición de adoptabilidad...”* (ENTREVISTA INAU) dando lugar a que él o los adultos puedan despejar la mayor cantidad de dudas e intentando que la *“...gente se vaya distinta a como ingresó, haciendo un pienso...”* (ENTREVISTA INAU).

De los padres entrevistados manifestaron que en algunos casos después de esa entrevista estuvieron en un tiempo de duda. Pero comentaron que como en sus casos demoraron

un año aproximado desde esa entrevista en llamarlos para comenzar con los talleres, tuvieron bastante tiempo de reflexión, suficiente como para el replanteo y tomar efectivamente la decisión.

Referido a este tema el papá entrevistado manifiesta en sus relatos, que reconoce dos cosas importantes que logró definir en el proceso de INAU, “...son todo como ideas que uno tiene en la cabeza (...) recién después de todo el proceso me di cuenta de la dimensión...” (JUAN) por un lado la edad de su hijo/a, si bien al anotarse deseaba que le dieran un bebé, durante el proceso pudo darse cuenta que para su caso al ser solo era mejor que fuese un poco más grande por la demanda que tienen los bebés, y por otro lado el tema de las diferentes situaciones de salud con las que creía que él podía enfrentar por este motivo de ser solo respecto a esto expresa que:

“...decís: quiero que tenga las menos complicaciones posibles, yo no puedo, no me dan los tiempos, las energías, todo para llevarlo traerlo al médico, si tiene que hacer un tratamiento, si tiene una discapacidad (...) si la historia, si tiene cosas muy fuertes ¿cómo voy a hacer? Bueno en realidad después se simplifica un poco todo. Entendés que la historia va a ser complicada, si llegó a adopciones es porque no la pasó bien, tuvo algo, experiencias negativas (...) empezás a aceptar cosas y porque las relativizas porque en realidad te das cuenta que son niños no es ni mejor ni peor una historia que otra historia....”
(JUAN).

Desde INAU expresan que, en la tarea de definir qué niño se integrará a una u otra familia, su accionar se basa en determinar a qué situaciones pueden dar respuesta los adultos adoptantes, y frente a esto y dependiendo de los casos con los que se cuentan, deciden entonces qué niño/s será/n presentado/s a esa familia. Explican además que es únicamente la familia adoptante la que tiene la decisión final ya que en ese momento de presentación de la historia de vida del niño/a, el adulto puede decir sí o no para la adopción.

CAPÍTULO III: Proceso de espera y Preparación

Cuando nos referimos específicamente a la llegada de un hijo deseado, en todas las posibilidades existentes se pasa por situaciones similares, se les construye un lugar especial para dicho hijo, se lo espera, se lo idealiza, se lo sueña.

En el caso de la llegada de un niño de manera biológica, se cuenta con información previa al nacimiento, se lo puede ver a través de ecografías y diferentes avances tecnológicos.

En el caso de la llegada de un niño de manera adoptiva, esta información no se tiene. En casi la totalidad de los casos la adopción no se da de inmediato en el momento del nacimiento, incluso este hijo vive un tiempo en situaciones adversas. Hay tantas situaciones como niños que serán adoptados. Y estos padres deben, a partir del encuentro, empezar a completar esas ausencias, esos baches, esos espacios vacíos que se encuentran en el proceso de deseo de hijo hacia el encuentro. Empiezan ahora a completar y a vivir la paternidad/maternidad con dicha información desde el primer encuentro. Y comenzar a construir su historia juntos abarcando la historia de cada uno, la carga genética y todo lo que trae consigo.

En este tiempo de preparación, los padres asisten a los diferentes talleres que brinda el INAU. Los mismos son evaluados por los padres entrevistados como:

“...Yo lo evaluó muy bien, a mí me sirvió muchísimo toda la experiencia, todo el proceso que viví, fueron 3 años y medio (...), yo los supe aprovechar para terminar mi preparación...” (JUAN),

“...Bien, yo los disfruté...” (LAURA),

“...Hoy por hoy me doy cuenta que está perfecto lo que hace el INAU, perfecto (...) si a mí el INAU no me hubiese preparado de la forma que me preparó yo no hubiera podido enfrentar lo que enfrenté y lo que estoy enfrentando (...) hoy doy gracias al INAU...” la misma se refiere al proceso de talleres como *“... muy engorroso, es muy lento, pero yo creo que es muy necesario, que está bien que ellos indaguen e indaguen...”* (MARIA).

En el caso de la mamá Ana, desde el comienzo en INAU explicó que por su formación como Maestra de Escuelas Especiales, y que como se dedica a trabajar con niños con

discapacidad auditiva, estaba dispuesta a integrar a un niño a su familia con esa condición por lo que su proceso fue más rápido. Desde el departamento, al momento de su inscripción ya sabían de un caso de dos hermanitos de los cuales uno de ellos tenía discapacidad auditiva y por lo tanto al ser un caso especial no demoraron en llamarla para comenzar con los talleres. No fue así con los demás padres, para quienes esa llamada demoró entre año y año y medio. Respecto a los propios talleres ella manifestó que *“...más allá de lo teórico (...) te enriqueces de la experiencia y de los demás compañeros...”* (ANA).

En esta misma línea Paula expresa que lo bueno de los talleres es que:

“...Te conocés con otros papás, parejas y madres solas en mi caso. Es muy interesante esta etapa porque compartís con tus pares, te sentís menos solo y realmente entrás en el tema y derribás un montón de prejuicios positivos y negativos...” (PAULA).

Y Laura plantea que *“...De repente nos pasó que por fin conozco a alguien que está en la misma que yo. Porque yo eso nunca lo había sentido...”* (LAURA).

Referido a esto Juan cuenta que:

“...hubo cosas grupales que compartí con otros papás que estaban con el mismo proyecto, estuvo buenísimo también conocer otras realidades, otros proyectos (...) porque esto es un proyecto de ser papás pero tiene muchas variantes...” (JUAN).

En el caso particular de una de las mamás, evaluó a los talleres como *“...100% positivo...”* (JULIA) y que deberían asistir a ellos todas las personas que quisieran ser padres ya que en los mismos se forman como padres en general y no son estrictamente dirigidos a los padres adoptivos.

María por su parte *“...pienso que fue muy ajustada toda esa preparación que me hicieron, yo estuve muy acompañada...”* (MARIA).

El papá entrevistado manifestó además que los talleres le fueron muy útiles ya que le sirvieron para comprender mejor la situación

“...me sirvió muchísimo entender cuál era la realidad de los niños, todo lo que te recomiendan como enfrentar ciertas cosas, nunca cubrís todas las posibilidades pero si te sirve para tener una idea de lo que se viene y cómo enfrentar algunas cosas...” (JUAN).

Cuando se les pregunta si existe alguna actividad, algún taller que consideren que fue negativo o que no tuvo sentido haberlo vivido, todos coinciden que no tuvieron talleres malos, que quizá fueron algunos mejores que otros pero que de todos pudieron recabar información y sacar algo positivo. *“...No, en este momento no me acuerdo nada que haya dicho esto está de más o a mí no me sirvió, no yo a todo le saque provecho...” (JUAN); “... No, no recuerdo...” (JULIA); “...No ninguna...” (MARIA).*

En cuanto a las expectativas que tenían esos padres de cómo serían sus hijos todos comentaron que esos talleres sirven para poder delimitar o ampliar el espectro de lo que uno quiere y puede adoptar

“...me sirvió para ampliar lo que yo aspiraba desde un principio, abrir la cabeza y aceptar otras realidades al principio yo quería (...) que fuese un bebé y vivir todas las etapas de un niño y después me di cuenta que el ser solo (...) lo mejor capaz que era que fuera más grande...” (JUAN).

En cuanto a la mamá Laura manifestó que ella estaba dispuesta a adoptar sin importar a quien y que con los talleres logró delimitar y definir su rango

“...Yo no tenía mucha referencia, me hice la película con todo tipo de edades, de realidades. En ese momento que esperas que te contesten que sí que no, empecé como a imaginarme situaciones distintas, si era chico, si era grande, si era nena, si era varón...” (LAURA).

Por su parte María comentó que ella siempre pensó en adoptar un hijo de alrededor de unos 3 años, y que adoptó una nena de esa edad. Igual que Ana que como mencioné anteriormente ella estaba dispuesta a integrar a un niño con discapacidad auditiva, pero que más allá de esta aclaración que hizo, ella estaba segura que no quería adoptar a un bebé *“...yo quería grande, porque (...) los bebés son lindos pero cuando son ajenos, eso de que yo no pueda comunicar, de que no me pueda entender, me desespera...” (ANA).*

A la hora de pensar en las herramientas que adquirieron en dichos talleres más que nada lo que surgió de las entrevistas es que se van de los talleres con cierta información. Se trabajan varios temas y varias situaciones que según ellos son generales a los casos de adopción; como trabajar con el niño su identidad; en el caso de las mamás el hecho de que el niño no estuvo en su panza; temas de las familias biológicas. Julia recordaba el momento en el que su hija le preguntó cómo era el nombre de la madre biológica y explicaba que:

“...al haber charlado sobre eso lo manejé con mucha tranquilidad (...) cuando me lo preguntó me dije ¿qué hago? Pero también fue un segundo y dije esto (...) en otro lugar lo hablé o lo escuché (...) haber tenido la oportunidad de ver casos y ver diferentes respuestas también ayuda a la de uno....” (JULIA).

Juan manifiesta que se les dan muchísimas herramientas

“...desde cómo manejar la historia (...) cómo ir contándole de acuerdo a su edad las cosas, el manejo de los datos de su historia, respetarlos, mantenerlos como algo privado, (...) no decirle al resto de la gente datos que el niño todavía no maneja, primero él, es su información que él tiene derecho pero de acuerdo a su edad por supuesto como que tener ese respeto y esa importancia...” (JUAN).

En todos los casos expresan que desde INAU se les explica y prepara para responder al niño acorde a su comprensión, a no dar más información de lo que el niño te está preguntando, esta misma línea Julia decía *“...le voy dando a su medida la información es solo lo que ella pregunta (...) Eso es otra de las cosas que siempre nos dijeron en INAU, Uds. no empiecen a explicar más allá de lo que ellos están preguntando...” (JULIA).*

En cuanto a la modalidad de los talleres, anteriormente, las familias monoparentales tenían todas juntas los talleres. Dentro de los padres entrevistados varios formaron parte del primer grupo de padres monoparentales en adoptar, talleres que comenzaron por el año 2011. Posteriormente los talleres se realizaron de manera mixta:

“...porque en realidad lo que se está pensando desde ya hace mucho tiempo es que no hay diferencias en los procesos, seas monoparental o sean dos personas la idea es las mismas cuestiones familiares que son cada vez más amplias más

diversas y bueno tiene que ver con esta cosa de incluir en un proceso a todas las variantes de las familias ¿no?...” (ENTREVISTA INAU).

De todas maneras, referido a esto, los padres entrevistados tuvieron diferentes opiniones según su experiencia y su pensar a qué es lo mejor a la hora de tener los talleres.

Para María por ejemplo era “...*Mejor solo monoparentales (...) es mejor, te digo por qué, porque no es lo mismo, estar solo a que vos tengas una pareja (...) ahí estábamos todos en la misma situación...*” (MARIA). De la misma manera Ana decía que “...*a mí me parecía positivo por el hecho de que son más o menos la misma realidad, no es lo mismo que vos estés en pareja, yo que sé...*” (ANA).

Laura por su parte si bien comenta que le resulta bueno que ahora sean mixtos los talleres, expresa que aunque sus talleres fueron solo de monoparentales que aún sí eran casos muy distintos y singulares “...*Qué bueno, está bueno. Igual en mi caso no, éramos todos monoparental y de los 11 eran como experiencias bien distintas...*” (LAURA).

La experiencia de Julia ya es en grupos mixtos y su opinión fue a favor de los grupos mixtos “...*A mí creo que nunca me tocó un taller con solo monoparentales. Siempre fue mixto (...) para mí fue positivo...*” (JULIA).

CAPÍTULO IV: La/El/Los Hija/o/os, Su preparación y su espera

En cuanto a la preparación que tienen los niños o adolescentes para ser adoptados, tal como lo mencioné, es el Centro en el que se encuentren el que debe hacerse cargo de ello. Así mismo desde el Departamento de Adopciones consideran, según lo plasmado en sus textos, que el niño “...*Necesita saber por qué será adoptado, por qué es separado de su familia de origen y conocer lo más posible respecto a la familia que lo acogerá...*” (ENTREVISTA INAU).

En lo que tiene que ver con la preparación de los niños para ser integrados en este tipo de familia, la opinión de los padres fue dividida, según Julia con su hija no se trabajó nada, cree ella que porque era muy chica. Y en cuanto a si la habían preparado para conocer a su madre, cree que no, que le habían dicho que iba a conocer a Julia, no a la mamá. O en el caso de Laura “...*Yo no sé, en realidad no sé qué trabajaron con ella. Sé que ella sabía que yo iba a llegar pero no sé cómo qué me presentaron, ella desde el primer momento me dijo mamá...*” cree que en su caso “...*al ser monoparental madre, (...) ellos lo tomen como más natural...*” (LAURA). O en el caso de Juan que opina que “...*No, con él no, capaz que era muy chico también él para trabajarlo...*” (JUAN). Expresa que fue él quien empezó a trabajar esos temas con su hijo “...*fue un camino que yo lo empecé a transitar una vez que lo integré yo a mi casa...*” (JUAN).

Por otra parte tanto Ana como María manifiestan que sus hijos si fueron muy bien preparados para el encuentro “...*Si, con ellos sí, puntualmente mis hijos, no sé si con todos, pero con ellos sí...*” (ANA). María afirma de que a su hija en la preparación le decían “...*que ella tenía que tener un hogar, que tenía que tener una mamá, no le hablaban del papá (...) que había niños que tenían mamá y papá y que había niños que tenían solo mamá...*” (MARIA) haciendo referencia entonces a que según su opinión se la preparó muy bien a su hija, se le presentaron las diferentes configuraciones de familias que existen y se le hizo énfasis en la suya.

Desde el hogar del bebé cuando se les preguntó cómo se enfocaba este tema, manifestaron que ellos en lo que hacen énfasis es en la casa, en la familia, sin decir estrictamente como va a estar compuesta la familia hasta que con certeza sepan cómo es que está compuesta la familia adoptiva y de esa manera si trabajar con cada caso puntual, “...*antes de llegar a hablar de la familia hablamos de la casita, te estamos buscando una casita...*” (HOGAR DEL BEBÉ).

Como ya mencioné desde el Departamento de Adopciones referido a esto, manifiestan que, teniendo en cuenta que existen múltiples tipos de familia, que es muy importante escuchar al niño, conocer cuál es su imaginario de familia ver cómo es que él ha idealizado a la misma para que pueda luego integrarse adecuadamente a la familia adoptiva.

CAPÍTULO V: El Encuentro.

Como lo vengo mencionando a lo largo del trabajo, el Departamento de Adopciones tiene quizá una de las tareas más importantes de esta unión padres-hijos. Es precisamente decidir qué niño es el indicado para cada adulto inscripto, reconocer a qué niño ese adulto puede dar respuesta. Y esto es basándose en la preparación que le han brindado al adulto y teniendo en cuenta los informes y la historia de vida del niño que es brindada por el Centro al que tal niño pertenece. Dicha tarea la realizan siempre tomando en cuenta primero al niño y pensándolo como sujeto de derecho. En este sentido expresan que “...tenemos la responsabilidad como INAU, como Estado, que a ese niño se lo integre en una familia que sea para toda la vida y que tenga un hogar con un lugar de hijo...” (ENTREVISTA INAU) marcando así la importancia de que las personas involucradas tengan definido su rol, el adulto como el papá o mamá dentro de ese hogar, y el niño como hijo. Como se mencionó anteriormente es una tarea muy ardua que tiene como prioridad lograr una adecuada integración de ambas partes para que se dé un enlace positivo y definitivo.

En cuanto a las experiencias de los padres, en este punto, cabe mencionar el caso de Julia. Ella fue una de las mamás que tuvo que ir al Interior del País a buscar a su hija. Contaba que al ser de esta manera fué acompañada por una Trabajadora Social y ambas se quedaron en un hotel durante 3 días, y así realizar ese proceso de conocimiento mutuo con su hija; contó además que ya la última noche se llevó a la niña al hotel y ahí la Trabajadora Social retornó para dejarlas solas. Manifestó que si bien ella tuvo que hacerse cargo de todos los gastos que implicaron el traslado, hotel y demás, se sintió sumamente acompañada por el personal de INAU, y fue muy importante haberlo vivido así.

Por su parte María, recuerda que el día del encuentro su hija la esperaba muy ansiosamente. Comentó que su hija le pidió a las cuidadoras del hogar que le pusieran perfume para esperarla por lo que “...cuando yo me encontré con ella lo primero que me dijeron delante de ella era que la oliera, sí, sí, porque Camila se puso perfume para esperarte (...) perfume para la mamá...” (MARIA) aludiendo a que la preparación de la niña fue minuciosa, tomando en cuenta detalles para que la niña disfrutara ese momento y que viviese el día del encuentro realmente como algo importante.

Juan cuenta que “...cuando tuvo la condición de adoptabilidad y el INAU lo puso en sintonía con mi historia (...) vieron como que era posible que se hiciera una adopción entre los dos, tuvimos una semana de integración...” (JUAN). Posterior a esa semana de integración, que comenta fue progresiva, ya se instaló su hijo en su hogar.

CAPÍTULO VI: Redes de Sostén: Grupos de Pares, Apoyo Familiar y Social

Para referirme a la vida en sociedad de los protagonistas, es ineludible tener presente a una de las categorías analíticas referidas en este trabajo: Género. Considero importante retomar lo que se ha desarrollado acerca de que parece que se estarían generando cambios en la sociedad y específicamente, cambios en lo que refiere a la participación, tanto de hombres como de mujeres, no solo en el ámbito laboral sino también en el ámbito doméstico; como consecuencia se han dado cambios en los roles tradicionales.

En las entrevistas que se realizaron a los padres se les consultó si consideraban que por constituir una familia monoparental con hijos adoptivos creían que podían llegar a tener algún tipo de obstáculo, por lo que, en general, contestaron que no.

En el caso de Juan, mencionó que la dificultad con la que mayormente se encuentra es el tener que aclarar cómo está compuesta su familia ya que socialmente no se está muy acostumbrado a la existencia de familias monoparentales con jefe masculino “...a veces tenés que aclarar que nuestra familia es de papá e hijo, que no hay una mamá...” (JUAN) si bien dice que es un detalle y que no afecta en gran medida a su vida, al momento de reflexionar si se encuentran con alguna dificultad social por el tipo de familia que constituye, recuerda un ejemplo de los tantos que le han sucedido en este tiempo; una vez, al comprarle ropa a su hijo le dijeron “...si le queda grande igual la mamá le hace un dobladillo...” (JUAN) asumiendo entonces que sí hay una mamá en esa familia y al rol tradicional que ocupan los papás y las mamás.

En el caso de Ana expresó que “...Sí, pero obviamente que no es por tener hijos adoptivos, sino que como cualquier familia monoparental...” (ANA) haciendo referencia sobre todo a que en su caso al haber adoptado un grupo de hermanos se encuentra en situaciones en las que por ser monoparental tiene que enfrentarlas diferente que al tener un hijo solo ya que deben ir los 3 juntos a todos lados, contaba el ejemplo de cuando uno se enfermaba que tenía que llevarlos al médico a los dos para no dejar solo al que estaba sano.

Para Juan lo más difícil de la monoparentalidad es que “...sos vos solo como adulto referente y encargado y responsable y es lo más difícil...” (JUAN) y en cuanto al rol paternal que cumple, dice “...te encontrás siendo siempre tu el que está poniendo límites

desde un lugar muy estresante (...) porque también me siento que al ser yo solo, que soy yo el que tiene que estar en ese lugar y que no hay en el día a día otra persona, entonces a veces es bastante tedioso...” (JUAN). Pero al igual que Ana expresa que esas son complicaciones que se dan por el hecho de ser monoparental estrictamente y que no son por estar constituidas a través de la adopción.

En esta línea debo mencionar que una de las palabras que resonó en las entrevistas es “Acompañamiento”, ya que expresan que una de las características más marcadas de las familias monoparentales es que el niño acompaña al adulto siempre “...*la familia monoparental lo que tiene es que el niño acompaña, en este caso a mí me acompaña a todos lados y yo la acompañó a todos lados...*” (JULIA).

En el caso de Laura, ella manifestó que “...*es difícil, monoparental y así viviendo sola (...) porque hay gente que (...) tiene un núcleo muy cercano que todo el tiempo la está apoyando. Yo en lo particular, hubo momentos en los que me sentí muy sola...*” para continuar con su explicación de por qué se sintió así expresó situaciones puntuales que vivió, como por ejemplo “...*cuando le dije por primera vez a mi mamá que me había anotado para adoptar, su primer respuesta fue, ¿entonces nunca voy a ser abuela?...*” (LAURA) y en una situación similar María expresó que cuando tuvo la reunión con INAU para que le presentaran un caso, el caso de su hija, se enteró que la niña padecía de una enfermedad llamada “neurofibromatosis” y que cuando lo habló con su familia ya teniendo la decisión de adoptarla, no recibió el apoyo que ella esperaba “...*todos me dijeron que no, que no podía adoptar una niña enferma, mis padres se pusieron como locos que no querían una niña enferma...*” (MARIA). Así mismo ambas en su testimonio reflexionan que siempre sintieron que esa era su decisión, propia y personal y que por esto continuaron con su proyecto de vida familiar, “...*después de mucho proceso interno me di cuenta que yo no puedo exigirle a la gente que sienta como a mí me parece que tiene que sentir porque fue una decisión mía, el otro no tiene por qué aceptarlo...*” (LAURA). Y que en lo familiar fue cuestión de tiempo, que desde el momento que integraron a sus hijos, el apoyo fue incondicional. También del grupo de amigos más allegados.

Por otra parte en lo que refiere a la sociedad en general, todos coinciden que el apoyo recibido fue total y que lo fue en todos los aspectos,

“...*Recibimos una avalancha de afecto...*” (PAULA).

“...nos vino así como una catarata de amor y de gente que nos regalaba cosas y hasta el día de hoy, y eso es como que también es un apoyo....” (LAURA).

“...Yo tengo ropa (...) hasta que tenga 10 o 11 años aunque vos no lo creas, que ya no sé dónde meterlo me han dado todo...” (MARIA).

“...Fue tan intempestiva su llegada que no me dio tiempo ni de estresarme, todo iba llegando. La camita, la practicuna, ropa, miles de pañales, juguetes...” (PAULA).

Fue tanto lo que recibieron de obsequios estos padres, tanto apoyo, hasta económico, que el dicho de que “un hijo viene con un pan debajo del brazo” fue utilizado por varios de ellos en la entrevista. Incluso Paula, para expresar lo mucho que recibió, dijo que su hijo *“...vino con una cadena de panaderías abajo del brazo...” (PAULA).*

CAPÍTULO VII: El Tiempo del Proceso, Propuestas de Mejora

En lo que respecta al “Tiempo de espera”, en general en las entrevistas realizadas resonó esto de que, “...*Los tiempos del proceso son largos. Es desalentador...*” (JULIA). “...*Lo único que no viví con agrado fueron los períodos de vacío, de no contacto con la institución, que no me hacían ni una llamada...*” (PAULA).

Por otra parte, una de las madres entrevistadas manifiesta, que si bien le resultó un proceso largo, que pensando ahora pasado ese tiempo

“...*que si se acortan los tiempos de espera, no se logra, no te preparan de la forma que te llegan a preparar, vos no vas a estar preparado como para procesar cada cosa...*”, “...*Es necesario pasarlo si no, no afrontas y no encaras la vida de la forma que la encaras...*” (MARIA).

En la misma línea el papá entrevistado expresa que “...*a veces se escucha de que los plazos son largos y todo (...) yo los supe aprovechar para terminar mi preparación...*” (JUAN).

Continuando con esta idea, en lo que respecta a la entrevista a la directora del Hogar del bebé, menciona que “...*yo lo que he escuchado respecto a los talleres de los papás adoptivos que vienen acá es (...) hoy nos damos cuenta que sí, que sirven que valió la pena (...) que fue necesario...*” (HOGAR DEL BEBÉ).

Citados estos comentarios que fueron realizados en las entrevistas, me gustaría detenerme especialmente en que algunos mencionaron mucho el tiempo vacío, los tiempos de silencio. Comentaban que todo pasa muy lento desde que te anotás hasta que empezás con los talleres. Algunos expresaban que una vez que se anotaron, ya estaban decididos a continuar con ese proceso. Que muchas veces al salir de INAU lo compartían con su familia y amigos, hasta en sus trabajos, y que desde ese momento hasta tener el primer contacto con INAU podía demorar un año o más. Todo ese tiempo de no saber nada, de tener a sus seres queridos preguntándote siempre si tenían novedades era evaluado como muy negativo. , por lo que proponían que “...*de repente, te anotaste hace determinado tiempo y bueno, te mando material así, para que vayas leyendo, te mando un libro...*” (LAURA).

Por su parte Juan expresó que si bien él personalmente no sufrió tanto ese periodo de tiempo vacío ya que aprovechó para prepararse y realizar cosas personales que quería

hacer antes de ser papá, en los talleres todos se quejaban de eso y que “...en el INAU en esos talleres la respuesta era que se debía a la falta de recursos humanos...” (JUAN). De estos testimonios se desprende entonces que no son tiempos pensados a propósito para cumplir con el proceso, sino que sería algo que mismo desde el departamento indican que realmente se podría mejorar agregando más recursos humanos. En esta línea Ana expresa que “...lo que no pueden es poner como excusa que no hay personal, si les falta que lo contraten...” (ANA).

Paula respecto a qué opinaba de por qué se demora tanto el proceso expresa que:

“...Porque no dan abasto para atender la cantidad de gente que hay. Como no es una prioridad de estado, no está en la agenda ni tiene visibilidad (...) No se invierte en contrataciones de asistentes sociales ni psicólogos. Parece no importar el tiempo de institucionalización de los niños, es un disparate, se está negando el derecho de esos niños a vivir con familias que los críen con todo el amor que se merecen. (...) Trasciende la órbita de INAU. Es importante que se ponga el tema en el tapete desde el lugar de la información a la población y no desde la prensa sensacionalista cada vez que aparece un caso de abandono...”
(PAULA).

En cuanto a la opinión que tienen estos padres a propuestas de mejora para el proceso, el factor Tiempo, fue el que más se nombró “...Primero que no sea tan lento...” (ANA) en su mayoría como fue el tiempo algo sufrido o no tan agradable como experiencia, fue lo que primero mencionaron a la hora de pensar en algo de mejora, que los talleres “...no se dilataran tanto en el tiempo...” (LAURA).

Por otra parte, en una de las primeras entrevistas que realicé, una mamá contó que le hubiese gustado que en sus talleres algunos padres pudieran haber concurrido a contarles sus experiencias. Contaba que “...Cuando estás haciendo los talleres tenés la necesidad y querés ver niños, querés ver familias, querés ver, que te muestren lo que vas a ver...” agregaba que en los talleres era “...mucha teoría, mucha teoría pero vos querés ver, osea, estar en contacto con alguien que ya haya pasado por la experiencia...” (LAURA).

Teniendo este planteo aproveché para preguntarle a los demás padres su opinión al respecto y en general todos comentaron que hubiese sido muy favorable para el proceso, contar con experiencias de primera mano “...capaz que sí, que fuera como algo más

interactivo...” (ANA). “...es bueno que uno cuente sus experiencias a otras personas porque también pueden servir...” (MARIA). En el caso del papá entrevistado, su opinión también es que hubiese sido de gran aporte al proceso ya que cuenta que “...En mi caso yo contribuí mucho a quienes estaban por primera vez en todo el tema de adopción contando cosas personales más de mi familia, por el hecho de tener un hermano que es adoptado y tener sobrinos que son adoptados...” (JUAN) si bien plantea que a él particularmente por cómo está compuesta su familia quizá no hubiese sido mucha información nueva en cuanto a lo que es la adopción en sí, pero que si vió que a otros padres si les aportó su historia, por lo que cree que como todas las historias de vida son diferentes, seguramente a él también le hubiese contribuido conocer más historias en el proceso.

A diferencia de esto, una mamá considera que no es necesario, expresa que todos contamos con información básica de cómo es la maternidad o la paternidad por experiencias cercanas ya sean de nuestros padres hacia nosotros o las maternidades o paternidades de nuestros seres cercanos y queridos y que el que vaya una persona a contar su experiencia a un taller sería solo para decir cómo es ser mamá o papá de un niño adoptado por lo que analiza que “...es como, ¿Qué haces con un niño adoptado? No haces nada más diferente, (...) no sé si necesito la información de mamás adoptivas para yo poder cumplir con mi función, yo no lo veo necesario...” (JULIA).

Por su parte, cuando les mencioné a las profesionales del Departamento de adopciones esta inquietud presentada por una madre, me respondieron que actualmente se está incluyendo en algunas oportunidades las experiencias contadas en primera persona. Quedará a criterio del Departamento la evaluación de los beneficios o contras que pueda tener esta acción.

Otra de las propuestas que surgen de las entrevistas es la poca información que hay a nivel de la sociedad respecto de las adopciones, por lo que se cuestionan si la solución podría ser realizar alguna guía o pensar de qué manera se puede brindar a la población más información en este sentido. Es importante dar respuestas a ciertas preguntas como si es necesario tener mucho dinero para poder adoptar, o en el tema vivienda, si se precisa ser propietario, o qué condiciones edilicias se deben tener, pero por sobre todo información de que el estado civil no es requisito. Varios comentaron que al momento

de contar socialmente que habían adoptado la respuesta de muchos fue “...ah ¿te casaste? (...) ¿Podes adoptar siendo soltera?...” (ANA).

Desde el Departamento de Adopciones referido a esto, expresaron que saben que sucede, y que la explicación es que hay “...muchos mitos...” (ENTREVISTA INAU).

Por su parte, continuando con este planteo, el papá Juan manifestó también que:

“...socialmente la gente no sabe (...) ha sorprendido a muchos amigos míos y gente que me conoce, les ha sorprendido que yo haya podido adoptar solo (...) tengo amigos homosexuales que saben que no van a ser padres biológicamente y que pensaban que no podían ser padres a través de la adopción, entonces ahora con mi historia saben, descubrieron que eso se puede, entonces se empezaron a plantear cosas que nunca se las habían planteado...” (JUAN).

Ana además de hacer énfasis en que sus allegados no entendían cómo ella sola pudo adoptar comenta su propia experiencia “...Yo quería adoptar y no sabía cómo...” por este motivo tuvo que informarse con un conocido abogado de cómo tenía que proceder

“...y me dijo mira a donde tenés que llamar es acá y acá y ellos te agendan para el mes siguiente (...) Y fue así, llame en febrero y en marzo me estaban llamando para informarme de cómo es el sistema de adopción, qué requisitos, (...) qué documentación tenés que presentar...” (ANA).

Es teniendo estos testimonios que vale preguntarnos cómo podemos hacer para que las condiciones actuales para adoptar sean más conocidas, y así lograr que más personas sepan de ellas y puedan manejar la adopción como una o como otra opción en sus vidas.

En algunas de las entrevistas a padres surge el tema de las “Familias Amigas”, del sistema de acogida. Para poder analizar lo que estos padres comentan debemos saber qué es, en qué consiste. “... El acogimiento familiar es un proceso que posibilita el derecho que todo niño/a o adolescente tiene a vivir en familia, cuando existen impedimentos para hacerlo en la propia...” (<http://www.inau.gub.uy/familia/acogimiento-familiar> Consultado en Julio de 2017).

Una Familia Amiga es “...una familia solidaria que recibe en forma temporal al niño, niña o adolescente hasta el momento que regrese a su familia de origen o hasta que el

INAU encuentre una solución familiar permanente (adopción)...” (<http://www.inau.gub.uy/familia/acogimiento-familiar> Consultado en Julio de 2017).

Para poder ser una Familia Amiga se deben cumplir ciertos requisitos, como que todos los miembros de la familia quieran hacerlo, que participen en la capacitación y que estén dispuestos a aceptar sugerencias y acompañamiento del equipo técnico así como aceptar y respetar que pueda tener vínculos con su familia de origen. Y algo muy importante que es “...*Conocer y aceptar que ser parte de este proyecto es excluyente a acceder a un proceso de adopción...*” (<http://www.inau.gub.uy/familia/acogimiento-familiar> Consultado en Julio de 2017).

En cuanto a las experiencias que tuvieron estos padres adoptivos destacamos que por ejemplo el papá entrevistado manifestó que “...*lo que yo sí sentí que a mí me afectó personalmente y que no fui preparado es el manejo de las Familias Amigas...*” (JUAN), contaba que en la preparación de los talleres se les informa que una posibilidad es que el niño esté en una Familia Amiga antes de la adopción y que en ese caso lo tenían de manera transitoria hasta que fuera dado en adopción. Juan creía que “...*esas familias se dedicaban entre comillas a eso entonces los vivían como algo natural y cero problema...*” (JUAN). Pero expresa que en su caso no fue así ya que la Familia Amiga que tuvo a su hijo era la primera vez que hacía eso, y se habían encariñado mucho con el niño “...*y según ellos no fueron preparados para el desapego...*” (JUAN) por lo que éste papá tuvo que lidiar con esa situación que él entiende no estaba preparado y expresa que “...*en parte empañaron un poco lo que hubiese sido un disfrute perfecto de lo que fue mi paternidad los primeros meses...*” (JUAN).

Relató además “...*que al principio fue horrible porque me sentí muy presionado esta Familia Amiga querían verlo todo el tiempo, me preguntaban, me llamaban...*” (JUAN). En cuanto al proceder del Departamento de Adopciones expresa que “... *me di cuenta que hasta los mismos profesionales de ahí de adopciones no estaban preparados para enfrentar esa situación que me paso vivir...*” (JUAN). Y algo más que menciona de su experiencia demuestra que la Familia Amiga o no fue muy preparada o no fue muy acompañada en el proceso ya que nos cuenta que:

“...*en esa familia cometieron errores, por ejemplo la señora dejarse decir mamá (...) dormía en la misma cama grande con ellos (...) como que hubo cosas que no lo cuidaron (...) sabiendo que eso era transitorio, porque si pensaban, yo creo que cualquiera que hubiese pensado que él se iba a ir dentro de unos meses*”

no hubiese dejado que se dieran ciertas situaciones porque no lo estas ayudando a él...” (JUAN).

Cuando se le preguntó a este papá que creía que se podía mejorar del proceso su opinión fue *“...espero que a partir de esa situación, que a todos los demás padres se los prepare para saber que puede complicarse un poco, pero sobretodo y el problema de raíz, de preparar a las Familias Amigas para recibir a un niño sabiendo de que es algo transitorio...” (JUAN).*

Por su parte Ana comenta que ella no está de acuerdo con el sistema de acogida del INAU porque encuentra imposible que al convivir 24 hs. en una familia, que tanto el niño como los adultos no se encariñen y no generen vínculo. Contaba que sus hijos *“...estuvieron entre Dolores y acá en Montevideo 3 años en familia de acogida...” (ANA).*

Entiende que cuando se tiene que ir el niño de la Familia Amiga, que si bien se va a dar la adopción y va a conocer su familia, para el niño significa otra separación, otra pérdida

“...pensando en el niño es otra pérdida más (...) mis hijos perdieron a la madre porque falleció, (...) se fueron a un hogar en Dolores, y de ese hogar estuvieron un año y medio, los sacaron de ese hogar y también ahí ya tuvieron otra pérdida, los llevaron a este otro hogar, y después vienen conmigo y ahí ya hubo otra pérdida (...). Van acumulando pérdidas y entonces me parece que el niño como que va pensando ¿y yo qué hice mal? ¿Por qué me sacan de acá? ¿Por qué me llevan para acá?...” (ANA).

En cuanto a las experiencias en el Departamento de Adopciones, las profesionales expresan que lo que con las “cuidadoras” se está trabajando el tema vínculo y determinar cuál es el rol de las cuidadoras para con esos niños. Expresan que *“...nosotros trabajamos la diferencia entre querer a alguien y apropiarse de alguien (...) a las cuidadoras les pedimos un vínculo afectivo de cuidado pero bueno ¿Cuál es el límite? es como muy sutil...” (ENTREVISTA INAU).* Presentando entonces las dificultades con las que se encuentran en su trabajo.

En lo que refiere al sistema de acogida, el abogado entrevistado manifiesta que se debería mejorar, ya que considera que al estar estas familias dentro del programa

Familia Amiga, no tienen la posibilidad de llegar a una adopción de ese niño en un futuro, generando entonces en él otra separación.

“...uno puede decir, estoy pensando en el interés superior del niño y por un tema de cumplir la reglita que me dice el código de esto tiene que ser A, B y C (...) estoy desconociendo la realidad afectiva y emocional del niño y lo estoy arrancando de una segunda familia, ya lo arranque de su familia biológica, lo arranqué de este hogar de acogida y se lo doy a una familia adoptante y el niño no entiende nada, sabe que estuvo con 3 familias distintas y se encariña y sufre las variaciones...” (Dr. ROSAS).

Plantea además que según su opinión, la adopción así como por ejemplo el divorcio, son temas que deberían intentar resolverse de manera más administrativa, crear algún tipo de instituto más administrativo que se haga cargo y no tanto en tribunales, ya que son temas muy ligados a lo emocional y afectivos. (Dr. ROSAS).

Entiendo que es un tema que tiene mucho para ahondar, investigar y evaluar, se debe profundizar mucho para poder sacar conclusiones de si este programa es positivo o no y seguramente desde el propio INAU se está evaluando su funcionar como todos los programas que implementan, pero no quería dejar de mencionar estos planteos de los padres y de los profesionales entrevistados, para dejar aquí presentadas posibles futuras líneas de investigación.

Conclusiones

Para finalizar con mi trabajo de investigación creo importante aclarar que debido a la extensión del trabajo no pretendo presentar un trabajo en profundidad sobre el tema Adopción, sino que seleccioné algunos aspectos puntuales, principalmente la familia Monoparental constituida por la adopción, con la pretensión de en un futuro poder realizar otros estudios que incluyan más aspectos.

Para dar comienzo con lo que son las conclusiones que podemos observar de este trabajo, se debe mencionar que como primera dificultad presentada para llevarlo a cabo, fue justamente el conseguir entrevistas de padres que constituyan una familia monoparental con hijos adoptivos, objeto de estudio principal del mismo. En un primer momento intente recolectar entrevistas de papás y de mamás en porcentajes iguales o similares; esto no me fue posible ya que solo pude concretar una sola entrevista a un papá.

Respecto a esto, en la entrevista realizada en el Departamento de Adopciones de INAU, las profesionales me contaron que efectivamente son más las mamás las que se anotan y que llegan a la adopción. En este sentido opinan que la razón puede ser debido a que el ser padres, tener hijos es un deseo que se presenta más en la mujer que en el hombre.

Al plantearme el tema de investigación, me surgió la curiosidad de conocer cuáles son los motivos reales por los que una persona toma la decisión de conformar una familia monoparental con hijos adoptivos. Lo cual se desprende de las entrevistas que lo primero que surge es el deseo de ser padres, y que luego se da la aceptación de la adopción como el camino para paternar.

De los padres entrevistados, en su mayoría siempre manejaron a la adopción como una posibilidad en sus vidas para ser padres. Y quizá por esto es que lo llevaron a cabo ya que lo que resulta de esta investigación como tema muy importante, es que socialmente tenemos muy poca información de lo que es la adopción, de lo que implica y de cuáles son las condiciones que se necesitan o los requisitos que se deben cumplir para poder llevar a cabo una adopción.

Así como lo mencioné en los capítulos desarrollados, todos los entrevistados concluyen que hay poca información, que incluso después de tener a sus hijos y presentarlos en sociedad se ve claramente la falta de información que hay porque la primera reacción fue preguntar si se habían casado. De esta manera queda en evidencia que socialmente no está claro que una persona sola puede llevar a cabo la adopción.

Además varios padres manifestaron que si bien siempre manejaron la posibilidad de adoptar que llegado el momento se encontraban con que no sabían qué tenían que hacer, a donde ir, incluso una mamá comentó que se puso en contacto con un abogado para que le contara que debía hacer, desconociendo que INAU era el único encargado para llevarla a cabo.

Uno de mis objetivos específicos era conocer qué niños, con qué características, es que una familia monoparental puede dar respuesta. Ya desde las entrevistas realizadas a los padres, pude visualizar que los niños que estos adoptaron son bastante diferentes en cuanto a las situaciones de cada uno, el espectro es muy amplio, tanto en sexo, edad, niños solos o grupo de hermanos, niños sanos y con enfermedades.

Si, debo mencionar que ninguno adoptó niños menores a un año. En las entrevistas a los padres surge la información de que se les dice en los talleres que por ser solos es más probable que el niño sea mayor, sobre todo teniendo en cuenta que un bebé necesita más atención y cuidado las 24 hs. por lo que una pareja podría encargarse mejor.

Desde el Departamento lo que se me informa es que se evalúa cada situación y que no hay una regla de que tipos de niños son para cada persona o pareja. Que, teniendo como base el interés superior del niño, se evalúa al adoptante y con el conocimiento de que a qué tipo de niño puede dar respuesta es que se le asigna un niño que cumpla con esas características. Esto contesta también otro de mis objetivos específicos que era indagar qué estrategias tiene el INAU para abordar las adopciones de niños que se integran a familias monoparentales, siendo entonces que se trabaja con todas las familias por igual y que es en base a las respuestas que las familias puedan dar que se toman las decisiones más allá de cómo este constituido cada núcleo familiar.

En cuanto a los principales obstáculos que podría tener este tipo de familias en la vida en sociedad, podemos decir que, según las experiencias recabadas en general no tienen específicamente por esa condición. Expresan que a los obstáculos que se enfrentan no son por constituir una familia monoparental con hijos adoptivos, sino que son los mimos a los que se enfrenta una familia monoparental con hijos biológicos. Expresaron

que lo que les sucede como dificultad es que al ser monoparental, el niño los acompaña siempre por no tener otro adulto en el hogar que se pueda encargar. Y en el caso particular del papá entrevistado manifestó que su mayor obstáculo es que está inserto en la sociedad el hecho de la existencia de una madre, y que por ende en situaciones cotidianas tiene que explicar cómo es que está compuesta su familia.

En cuanto a éstas reflexiones podemos concluir, basándonos en nuestro marco teórico, que la familia como institución ha sufrido múltiples cambios, y que si bien cada vez parece más notorio que la familia tradicional de “papá, mamá, hijo e hija” escapa a las realidades actuales, todavía sigue inserta en el imaginario colectivo como estructura inmediata relacionada a la palabra familia.

Uno de mis objetivos de investigación fue indagar qué estrategias tienen las familias monoparentales para el cuidado y sustento de dicha familia, indagando sobre la manera en la que desempeñan los roles paterno o materno, las estrategias que tienen, ya sean personales o familiares para el sustento económico, la práctica doméstica, la educación. En cuanto a esto, todos los padres entrevistados manifestaron que se han organizado muy bien, y todos, desde la llegada de sus hijos tienen un cronograma de actividades programadas (con flexibilidades en cada caso) para cada día de la semana, logrando entonces cumplir con todas las rutinas y actividades de sus hijos.

Todos los padres entrevistados manifestaron recibir apoyo, tanto de familiares como de amigos o de conocidos. Expresaron que han recibido y que reciben múltiples aportes, siendo esto una ayuda económica ya que han sido regalos no solo de juguetes, sino que también en vestimenta y en artículos necesarios para la crianza de los niños como coches, practicunas y demás accesorios.

En cuanto a la preparación de los padres, en los talleres a los que concurrieron, en general son evaluados como muy positivos, muy útiles y muy completos. Podemos destacar que en los relatos de los padres reflexionan sobre la importancia que tienen los testimonios de otras personas, de otros protagonistas, es como la bajada a tierra de la teoría que se recibe por parte de los profesionales. Si bien desde el Departamento se informó que actualmente en algunos casos se utilizaba esa técnica de participación de algún padre que haya pasado anteriormente por ese proceso, para contar su experiencia y vivencia, pareciera que es insuficiente y habría gran apertura para recibir más aportes

desde ese recurso. Creo conveniente mencionarlo para que se lo pueda implementar en todos los talleres ya que fue muy nombrado por los entrevistados como algo que hubiese sido muy productivo para ellos. Quizá pueda servir como para generar otra actividad y llenar un poco el tiempo vacío, que es otro tema muy importante en este trabajo.

Si bien en general, el factor “Tiempo” fue evaluado por todos los actores, tanto entrevistados como profesionales, tanto en el Hogar del Niño como en el Departamento de Adopciones, la opinión fue prácticamente la misma. Mientras el postulante estaba transcurriendo por el proceso, los tiempos de espera le resultaron demasiado tediosos, frustrantes, improductivos, lo vivieron como algo tortuoso y doloroso.

Pero una vez que se materializó la adopción, pasado el tiempo, la evaluación de ese tiempo fue muy diferente, lograron visualizar que es un tiempo que fue “necesario” vivir, que contribuyó para la preparación de su paternidad.

Por otra parte sí ven un posible cambio a realizar en ese proceso en el lapso de tiempo que existe entre que te anotas y que te llaman para comenzar con los talleres, para ese tiempo se refieren como “tiempo vacío”, “tiempo muerto”, “silencio infinito de INAU”. Es una duración más o menos de 1 año y medio. Proponían que en ese tiempo se puedan contactar con el postulante y enviarle documentación para leer, para informarse, o quizá alguna charla informativa, o simplemente una llamada. Por otro lado debo decir que mencionan varias cosas que se sacan en positivo durante ese lapso. Tiempo para reflexionar, eliminar miedos, desterrar mitos, abrir la mente a nuevas posibilidades.

Otra de mis inquietudes era conocer sobre el proceso por el que el niño pasa antes de ser asignado a una familia en adopción. En cuanto a esto, desde el “Hogar del bebé” me informaron que a los niños se los prepara a todos por igual para ser adoptados, se les dice que se les está buscando una casa o una familia. Y que esto lo hacen teniendo en cuenta que la familia como tal tiene múltiples configuraciones y que no saben cuál es la que le tocará a cada niño. Una vez determinada la familia a la que ese niño será incluido es que se trabajan las particularidades de su familia.

En cuanto a las opiniones de los padres respecto a la preparación que recibieron sus hijos, existieron dos respuestas, los que afirmaban que sus hijos fueron muy bien preparados para ello, y los que afirmaron que sus hijos no recibieron ninguna

preparación. En este último caso algunos expresaron que posiblemente se debió a la corta edad de sus hijos al momento de la adopción.

Por su parte, varios de los padres entrevistados expresaron encontrar dificultades en lo que refiere al sistema de acogimiento familiar, ya sea tanto en cuanto el tiempo que los niños están con esa Familia Amiga generando vínculos importantes para los niños y los adultos, dando lugar a confusión y a sufrimiento por separación. Y también carencias en el sentido de la preparación que se les da en los talleres a los padres frente a esta realidad ya que se les dice que una opción es que sus hijos estén con una Familia Amiga pero no los preparaban para trabajar con el hijo la separación con esta familia. Y esto es una problemática que lo ven todos los actores involucrados, es un tema que se mencionó en todas las entrevistas realizadas, en los padres cuyos hijos estuvieron transitoriamente en una Familia Amiga; en la entrevista al abogado, en la que se realizó en el hogar del bebé y en el testimonio de las profesionales del Departamento de Adopciones.

Precisamente el tema de Familias Amigas surge, cuando se les preguntó a los padres qué mejoras se pueden hacer al proceso de Adopción, ya que en casi todos los relatos mencionaron que se debe acortar y mejorar el seguimiento de dichas familias.

Tal como lo mencione en uno de los capítulos anteriores, al ser un programa que es relativamente nuevo en INAU, imagino que se estará evaluando el funcionamiento y que tendrá ya puntos de mejora que quizá se estén implementando, pero es algo que desconozco y que resultó de esta investigación, que me interesaría ahondar a futuro. Es un tema muy interesante, con muchos ítems a evaluar y que en esta oportunidad debido a la inmensidad del mismo, resulta imposible incluir y profundizar.

En cuanto a los cambios legales referidos a la adopción, podemos apreciar que en las entrevistas de los padres parece haber una opinión única de que todos estos cambios favorecen y aportan a que más personas puedan constituir su familia a través de la adopción ya que amplía el espectro de candidatos posibles para llevarla a cabo. Todos expresaron que nos encontramos en un momento de muchos cambios legales en lo social, que son enfocados a la integración, inclusión, tolerancia, a la no discriminación y a la igualdad en la diversidad.

En cuanto a los profesionales entrevistados, si bien expresaron y reconocieron que estamos pasando por todos estos cambios, el abogado consultado expreso también que son porque debemos acompasarnos a los estándares internacionales. No obstante, marcó

qué, en cuanto al proceso por el que pasan los postulantes, es un proceso que ahora con estos cambios significa un trámite que lleva mucho más tiempo y es mucho más engorroso. En este sentido, desde el Departamento de Adopciones, reflexionan que son cambios que exigen más cosas al postulante y que en cierta manera éste es, el que sufre más esos cambios: la unificación del tema de adopción en INAU (cerrando todas las puertas a las otras opciones que existían que podían ser más rápidas), mantener el vínculo con la familia biológica, cambios en lo económico (ya que deben costear los honorarios profesionales en los juicios), etc.

Podemos pensar que el proyecto de constituir una familia monoparental a través de la adopción es una opción real para aquellos que se lo planteen. Los cambios legales y la preparación que brinda el Departamento de Adopciones son fundamentales para ello. También se puede decir que este proyecto tiene características que se destacan como: restituir al/los niño/s el derecho de tener una familia y cumplir con el proyecto de vida de ser padre.

Bibliografía

- AGUIRRE, Rosario (2009). Las bases invisibles del bienestar social: el trabajo no remunerado en Uruguay. Montevideo: UNIFEM.
- ARRIAGADA, Irma (2007). Familias Latinoamericanas; Cambiantes, diversas y desiguales. Papeles de Población. México.
- BATTHYÁNY, Karina (2008). Género, cuidados familiares y usos del tiempo. Informe final de investigación. Montevideo: UNIFEM / INE.
- BATTHYÁNY, Karina, (2015) Los tiempos del bienestar social: Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay. INMUJERES – MIDES. Doble Clic Editoras Montevideo.
- BUTLER, Judith. (2007). “El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad”. Ed. Paidós Ibérica S.A. España.
- CABELLA, Wanda (2007). El cambio familiar en Uruguay: una breve reseña de las tendencias recientes. Ediciones Trilce, Montevideo, Uruguay.
- CALVO, Juan José; (2011). “Uruguay: Visión y escenarios demográficos al 2050”. Presidencia República Oriental del Uruguay, Oficina de Planeamiento y presupuesto.
- CALVO, Las Necesidades Básicas Insatisfechas en Uruguay, Documento de Trabajo N° 50, Montevideo, FCS, 2000
- DE KEIJZER, Benno (1998) “Paternidad y transición de género” En: Familias y Relaciones de Género en Transformación” Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe. Beatriz Schumkler Coordinadora, Population Council, EDAMEX, México, pp. 301-325
- DORNELL, Teresa. (2008). “Abordaje en los procesos comunitarios, redes sociales y diseños de investigación cualitativa en los territorios“ Montevideo, Uruguay.
- GIDDENS, Anthony. (1992). “La Transformación de la Intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas”. Madrid, España: Ediciones Cátedra S.A.
- GIRALDES ET AL. (2016). “La familia monoparental”.
file:///C:/Users/admin/Downloads/Dialnet-LaFamiliaMonoparental-2698833.pdf
Descargado enero 2016

- GUIDA ET AL. (2007). “De paternidades y exclusiones. El lugar de los varones en sectores de pobreza extrema”. Naciones Unidas. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay.
- INAU, (2014). “Cuando la restitución del derecho a la vida en familia no alcanza” (TEXTOS DE USO INTERNO)
- INAU, (2014). “Parentalidad adoptiva: Vínculos en construcción” (TEXTOS DE USO INTERNO)
- INE, (2013). “Uso del Tiempo y trabajo no remunerado en Uruguay 2013”.
- JELIN, Elizabeth. (2010). “Pan y afectos: la transformación de las familias”. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- MIOTO, T, REGINA, C (1997). “Familia e Servicio Social contribuciones para o debate. In: Servicio Social e Sociedade. Sao Paulo: Ed. Cortéz.
- MONTANO, Graciela (2009). “Desafíos para el establecimiento de un apego seguro en las familias adoptivas. Un enfoque que intenta conjugar la Teoría del Apego con el pensamiento psicoanalítico.
<http://www.bvpspsi.org.uy/local/TextosCompleto/audepp/025583272009070301.pdf>
- OLAVARRÍA, José & PARRINI, Rodrigo (2000). Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia. FLACSO-Chile.
- SCOTT, Joan W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico.

Artículo de revista

- FAIT; Dinorah (2010). Familia, Derechos Humanos y Trabajo Social. Revista de la Facultad Estudios Sociales. N°16. 237-252.
- RODRIGUEZ, Rebeca; PÉREZ, Gilberto; SALGUERO, Alejandra. (2010). “El deseo de la paternidad en los hombres” Avances en Psicología Latinoamericana, vol. 28, núm. 1, 2010, pp. 113-123. Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia

Páginas Web

- MenCare, 2015. Panorama del estado de los padres en el mundo: resumen y recomendaciones. [en línea] <http://sowf.s3.amazonaws.com/wp->

content/uploads/2015/06/23213759/State-of-the-Worlds-Fathers_Executive-Summary_Spanish_web.pdf Consultado en marzo de 2016.

- HIJO DE HOMBRE. Padre soltero por elección. Un nuevo tipo de familia.
<http://focoblanco.com.uy/2011/04/padre-soltero-por-eleccion-un-nuevo-tipo-de-familia/> Consultado en Octubre de 2015.
- INAU, ACOGIMINETO FAMILIAR: FAMILIA AMIGA
<http://www.inau.gub.uy/familia/acogimiento-familiar/item/1279-familia-amiga-marco-legal-y-documentos-de-interes> Consultado en julio de 2017.
- UNA MADRE DE MARTE;
<https://madredemarte.wordpress.com/2012/11/01/monoparentalidad-adoptiva/>
Consultado en Octubre de 2015.